



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 183 -2024-UNTRM/CU

Chachapoyas, 23 FEB 2024

VISTO:

El acuerdo de sesión extraordinaria N° VII de Consejo Universitario, de fecha 21 de febrero de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su régimen de gobierno de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 017-2023-UNTRM/AU, de fecha 30 de noviembre de 2023, se crea las Segundas Especialidades "Enfermería en Centro Quirúrgico", "Enfermería en Emergencias y Urgencias" y "Enfermería en Salud Pública con mención en Salud Familiar y Comunitaria", adscritas a la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 022-2023-UNTRM/AU, de fecha 01 de diciembre de 2023, se aprueba la Actualización del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que el Estatuto Universitario, establece en el "Artículo 74.-Título de Segunda Especialidad Profesional. Para obtener el título de Segunda Especialidad Profesional se sujetará a los requisitos siguientes: a) Tener un Título Profesional o equivalente; b) Haber aprobado los estudios con una duración mínima de dos (2) semestres académicos con un contenido mínimo de cuarenta (40) créditos, c) La presentación y aprobación de una tesis o un trabajo académico. El residentado médico se rige por sus propias normas";

Que mediante **Resolución de Consejo Académico N° 015-2024-UNTRM-VRAC/FACISA**, de fecha 07 de febrero de 2024, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, resuelve: **Artículo Primero.- Aprobar el Plan de Estudios de Segunda Especialidad de "Enfermería en Centro Quirúrgico"**, adscrita a la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, vigente desde el Semestre Académico 2024-I y que como anexo forma parte integrante de la presente resolución en veintisiete (27) folios; **Artículo Segundo.- Aprobar el Plan de Estudios de Segunda Especialidad de "Enfermería en Emergencias y Urgencias"**, adscrita a la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, vigente desde el Semestre Académico 2024-I y que como anexo forma parte integrante de la presente resolución en veinticinco (25) folios; **Artículo Tercero.- Aprobar el Plan de Estudios de Segunda Especialidad de "Enfermería en Salud Pública con mención en salud Familiar y Comunitaria"**, adscrita a la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, vigente desde el Semestre Académico 2024-I y que como anexo forma parte integrante de la presente resolución en veintisiete (27) folios;

Que con Oficio N° 0217-2024-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 07 de febrero de 2024, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, remite al Vicerrector Académico, la Resolución de Consejo Académico N° 015-2024-UNTRM-VRAC/FACISA, antes descrita, para su consideración por el Consejo Universitario;

Que con Oficio N° 0263-2024-UNTRM-VRAC/DAYRA, de fecha 16 de febrero de 2024, la Directora de Admisión y Registros Académicos, informa al Vicerrector Académico, que se ha revisado la propuesta de plan de estudios de las Segundas Especialidades de la Escuela Profesional de Enfermería, y no cuentan con ninguna observación, por lo tanto, valida el plan de estudios y los parámetros de egresado;



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 183 -2024-UNTRM/CU

Que mediante Oficio N° 0223-2024-UNTRM-VRAC, de fecha 07 de febrero de 2024, el Vicerrector Académico, solicita al señor Rector poner a consideración del Consejo Universitario, la aprobación de los planes de estudio de las Segundas Especialidades "Enfermería en Centro Quirúrgico", "Enfermería en Emergencias y Urgencias" y "Enfermería en Salud Pública con mención en Salud Familiar y Comunitaria", adscritas a la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; los mismos que han sido validados por la Dirección de Admisión y Registros Académicos, y cuenta con el visto bueno del suscrito;

Que asimismo, el Estatuto Universitario señala en el "Artículo 30. Consejo Universitario. El Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la UNTRM. (...)";

Que el Consejo Universitario en sesión extraordinaria, de fecha 21 de febrero de 2024, acordó ratificar la Resolución de Consejo Académico N° 015-2024-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 07 de febrero de 2024, del Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes descrita;

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto Universitario y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R y ratificado con Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y contando con los vistos buenos de la Dirección de Admisión y Registros Académicos y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR la Resolución de Consejo Académico N° 015-2024-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 07 de febrero de 2024, mediante la cual, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, resuelve lo siguiente:

Artículo Primero.- Aprobar el Plan de Estudios de Segunda Especialidad de "Enfermería en Centro Quirúrgico", adscrita a la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, vigente desde el Semestre Académico 2024-I y que como anexo forma parte integrante de la presente resolución en veintisiete (27) folios.

Artículo Segundo. - Aprobar el Plan de Estudios de Segunda Especialidad de "Enfermería en Emergencias y Urgencias", adscrita a la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, vigente desde el Semestre Académico 2024-I y que como anexo forma parte integrante de la presente resolución en veinticinco (25) folios.

Artículo Tercero. - Aprobar el Plan de Estudios de Segunda Especialidad de "Enfermería en Salud Pública con mención en salud Familiar y Comunitaria", adscrita a la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, vigente desde el Semestre Académico 2024-I y que como anexo forma parte integrante de la presente resolución en veintisiete (27) folios.



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 183 -2024-UNTRM/CU


ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Facultad de Ciencias de la Salud, a la Dirección de la Escuela Profesional de Enfermería y a la Dirección de Admisión y Registros Académicos de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, la coordinación, implementación y cumplimiento a lo aprobado en el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la universidad, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez
Secretario General



JLMQ/R.
RAS/SG
Crim/

PLAN DE ESTUDIOS

FACULTAD:		CIENCIAS DE LA SALUD								Plan Curr: 01	
ESCUELA :		ENFERMERÍA / SEGUNDA ESPECIALIDAD DE ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRÚRGICO									
Código	Cursos	Prerequisitos	Ciclo	Créd.	Ht	Hp	HT	Total de horas semestre	Exig	Dpto	
CQ101	EPISTEMOLOGÍA DEL CUIDADO ENFERMERO		I	2	1	2	3	48	O	SP	
CQ102	BIOÉTICA Y DEONTOLOGÍA EN EL CUIDADO DE ENFERMERÍA		I	2	1	2	3	48	O	SP	
CQ103	ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRÚRGICO ESPECIALIZADO I		I	6	4	4	8	128	O	SP	
CQ104	INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA I		I	3	2	2	4	64	O	SP	
CQ105	PRÁCTICA ESPECIALIZADA I		I	7	0	14	14	224	O	SP	
Sub Total			5	20	8	24	32	512			
CQ201	FARMACOLOGÍA FUNDAMENTAL		II	2	1	2	3	48	O	SP	
CQ202	ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRÚRGICO ESPECIALIZADO II	CQ103	II	6	4	4	8	128	O	SP	
CQ203	INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA II	CQ104	II	3	2	2	4	64	O	SP	
CQ204	GESTIÓN DE SERVICIOS DE ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRÚRGICO	CQ102	II	2	2	0	2	32	O	SP	
CQ205	PRÁCTICA ESPECIALIZADA II	CQ105	II	7	0	14	14	224	O	SP	
Sub Total			5	20	9	22	31	496			
Total				40	17	46	63	1008			

Ht: Horas de teoría Hp: Horas de práctica HT: Horas Totales Exig.: Exigencia O: Obligatorio SP: Salud Pública

PARÁMETROS DE EGRESADOS

CARRERA PROFESIONAL	
PLAN DE ESTUDIOS	1
N° Cursos Obligatorios	10
N° Créditos Obligatorios	40
N° Cursos Electivos	0
N° Créditos Electivos	0
N° Créditos Electivos Validados	0
Total de créditos	40



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**



**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA**

**PLAN CURRICULAR DE LA
SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL DE
ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRÚRGICO**



CHACHAPOYAS – 2024

ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRÚRGICO

Código de Programa / Carrera / Mención:

FUENTE / ELABORACION: Escuela de Enfermería	REVISADO POR: Comisión de Licenciamiento Institucional	APROBADO POR: Consejo Universitario Resolución N°
Dra. Sonia Tejada Muñoz Ms. Sonia Celedonia Huyhua Gutierrez Ms. Zoila Roxana Pineda Castillo	Ms. Yuri Reyna Marín Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad Ms. Einsten Bardales Sánchez Jefe de la Unidad de Calidad Académica y Acreditación	



ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN	4
II.	BASE LEGAL	5
III.	FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA.....	6
IV.	OBJETIVOS ACADÉMICOS.....	7
V.	PERFIL DEL INGRESANTE.....	8
VI.	REQUISITOS DE INGRESO.....	8
	a) De la inscripción:.....	8
	b) Del examen de Admisión:.....	9
VII.	PERFIL DEL EGRESADO:	9
VIII.	LISTA DE CURSOS.....	11
IX.	MALLA CURRICULAR.....	12
X.	MAPEO CURRICULAR:.....	13
XI.	SUMILLAS DE LOS CURSOS.....	14
XII.	MODALIDAD.....	24
XIII.	LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE.....	24
XIV.	SISTEMA DE EVALUACIÓN.....	25
XV.	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	25
XVI.	REQUISITOS DE TITULACIÓN	25
XVII.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	27



SEGUNDA ESPECIALIDAD DE ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRÚRGICO

I. INTRODUCCIÓN

Desde que en 1987 se publicó el primer real decreto que regulaba las especialidades de enfermería hasta hoy mismo han transcurrido más de 30 años (Martínez Riera y Carrasco Rodríguez, 2019).

La especialización permite que los profesionales puedan profundizar sus conocimientos en una determinada área de su formación universitaria, para que de esta manera, se brinde un cuidado humanizado a las personas acorde a los avances tecnológicos, para lo cual, se requiere de competencias especializadas no solo las que son adquiridas por la experiencia laboral, sino las demostradas a través de los estudios realizados y son certificados con los estudios de posgrado de segunda especialidad (Coras Bendezú y Arcada Moncada, 2021).

La necesidad de enfermeras (os) altamente calificadas ha aumentado dramáticamente debido al progreso de la ciencia y la tecnología, así como a la evolución de los modelos de enfermería, y también ha aumentado el número de enfermeras de quirófano y otros servicios de atención médica (Rossetti et al., 2021), también en la ley N° 27669 que establece las directrices del trabajo enfermero, en el artículo 4 refiere que: "las y los enfermeros pueden buscar la capacitación y perfeccionamiento constante, así como la especialización en diferentes áreas de la labor de enfermería"; es así que, en el año 2015 el Colegio de Enfermeros del Perú mediante la Resolución N° 22315 estableció que son 36 las especialidades para la carrera de enfermería y que estas se



El trabajo clínico en el quirófano (OR) es dinámico, complejo y, a menudo, limitado en tiempo y recursos. La realización de procedimientos quirúrgicos requiere habilidades técnicas y cognitivas específicas del personal de quirófano, como anticiparse a las necesidades de los pacientes, gestionar cambios y manejar eventos inesperados (Goras et al., 2020).

Optimizar el proceso de formación y fomentar la mejor calidad profesional de las enfermeras de quirófano lo más rápido posible se ha vuelto crucial en la educación de enfermería. Además, las características intensivas de los quirófanos, como emergencias, estrictos estándares de esterilidad y fuerte especialización, crean una demanda particularmente alta de la carga de trabajo de las enfermeras de quirófano (McGillis Hall et al., 2018).

Por todo lo anteriormente mencionado, a nivel de Amazonas, no existe universidades públicas que oferten la especialización en enfermería en Centro Quirúrgico, siendo una de las áreas de interés de los enfermeros ya que existen diferentes hospitales que ejercerían su labor especializada.

II. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú de 1993.
- Ley General de Educación, Ley N° 28044
- Ley General de Salud, Ley N° 26842
- Decreto Supremo N°012-2020-MINEDU, que aprueba la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva (PNESTP).
- Según la Ley Universitaria. Ley N° 30220.
- Según Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2018-UNTRM/AU, aprobado con fecha de 28 de julio de 2018.
- Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2023-UNTRM/AU, que aprueba el Estatuto de la UNTRM.



- Reglamento de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.
- Resolución Rectoral N° 439-2020-UNTRM/R, que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2021-2025.

III. FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA

El profesional de enfermería especialista en Centro Quirúrgico, formado en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, se fundamenta en el enfoque holístico – humano, comprendiendo a las competencias como actuaciones integrales ante actividades y problemas del entorno que puedan resolver con ética, demuestren autonomía en la toma de decisiones, donde se articulan el saber, el saber hacer y el saber ser, frente al manejo de situaciones externas asumiéndolos con responsabilidad personal y social; por lo que la sociedad demanda profesionales competentes en centro quirúrgico que realicen una práctica basada en evidencia, ofreciendo cuidados con calidad, calidez y humanístico (Medina Vidaña & Tobón Tobón, 2010).

En este programa de especialidad el estudiante deberá adquirir conocimientos, habilidades, pensamiento crítico y capacidades generales e investigativas para generar procesos de cambios acordes con los permanentes avances tecnológicos y científicos en centro quirúrgico, considerando los valores éticos y humanistas en la atención integral.

El enfoque socio formativo se fundamenta en los planteamientos de Sergio Tobón (2012) y se focaliza en los siguientes postulados: 1.- Pensar complejamente para ser mejores personas, 2.- Vivir con un proyecto ético de vida sólido, 3.- Formarse mediante la colaboración y socialización, 4.- La formación integral es responsabilidad de toda la sociedad, 5.- Formarse sirviendo, 6.- Buscar la sencillez sobre la complicación, 7.- Los problemas



son oportunidades, 8.- La formación es emprendimiento, 9.- Mejorar continuamente, 10.- Demostrar la actuación con evidencias; por lo tanto este enfoque es fundamental e importante para la formación de la enfermera (o) especialista en centro quirúrgico, ya que a través del proyecto ético de vida los estudiantes de manera consciente establecerán estrategias para su autorrealización acorde con sus necesidades de crecimiento y su visión de la vida.

En tal sentido se espera que los estudiantes desarrollen las competencias dispuestas en el perfil del egresado, esperando formar personas con un proyecto ético de vida sólido y con competencias que respondan a las demandas personales y sociales.

IV. OBJETIVOS ACADÉMICOS

Objetivo General

Formar profesionales enfermeros especialistas con conciencia social, capaz de analizar, comprender y decidir ante los sucesos del entorno que afectan el desarrollo de la salud, en lo concerniente a la persona afectada que requiere intervención quirúrgica.

Objetivos Específicos:

- Desarrollar conocimientos habilidades, destrezas y actitudes de los enfermeros para actuar eficaz y eficientemente ante pacientes en estado crítico en la unidad de Centro Quirúrgico, brindando una atención humanizada.
- Contribuir con el fortalecimiento de la ciencia de enfermería a través de la producción científica de los enfermeros especialistas en Centro Quirúrgico.



- Formar al especialista en la identificación de estructuras corporales, funcionamiento de los diferentes sistemas y estados patológicos, con la finalidad de que se puedan desempeñar en forma adecuada en las funciones dentro del equipo quirúrgico.
- Acreditar profesionales de Enfermería especialistas en Centro Quirúrgico en los establecimientos de salud de la Región.

V. PERFIL DEL INGRESANTE

El Licenciado en Enfermería que desee seguir estudios de segunda especialidad en Centro Quirúrgico debe de tener las siguientes cualidades:

- ✓ Poseer valores como: Empatía, responsabilidad, respeto al ser humano, justicia y ética en lo personal y profesional.
- ✓ Poseer actitudes para el trabajo en equipo, liderazgo y aplicar la lógica en su razonamiento con el fin de desarrollar nuevas teorías en beneficio de la profesión.
- ✓ Poseer conocimientos esenciales de Enfermería que son la base fundamental de su identidad profesional.

VI. REQUISITOS DE INGRESO

El Proceso de Admisión se efectúa dos veces por año, en fechas preestablecidas. La Comisión de Admisión designada por el Consejo de Facultad /Académico será la encargada de realizar dicho proceso y sus decisiones son autónomas e inapelables.

a) De la inscripción:

El postulante a la segunda especialidad deberá presentar los siguientes documentos:

- Solicitud dirigida al rector de la UNTRM.
- Solicitud dirigida al director (a) de la Unidad de postgrado.
- Copia del título profesional de Licenciado en Enfermería fedateado.



- Certificado original de los estudios de pregrado.
- Copia del DNI legalizado.
- Currículo vitae no documentado de los últimos tres años.
- Seis fotografías: tres tamaños carnets y tres tamaños pasaporte tomadas recientemente.
- Comprobante de pago realizado por concepto de inscripción.

b) Del examen de Admisión:

El postulante se someterá al proceso de evaluación de su currículo vitae y a la entrevista o prueba de conocimientos, según lo determine la Escuela de Postgrado para valorar el nivel de desarrollo verbal, pensamiento lógico – matemático y aspectos esenciales de enfermería del participante al programa de segunda especialización.

VII. PERFIL DEL EGRESADO:

El (la) enfermero (a) especialista en Centro Quirúrgico, egresado de la de la Unidad de posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, es un profesional integral con conocimientos científico, técnico y tecnológico, altamente capacitado para brindar cuidado a la persona durante el pre, trans operatorio y en la unidad post anestésica, con creatividad, espíritu crítico, reflexivo y analítico empleando el liderazgo transformacional y situacional, lo que le permite identificar la necesidad de una búsqueda continua del conocimiento para su superación personal y profesional. El (la) enfermero (la) especialista egresado (a) tendrá las siguientes competencias:

7.1. Competencias genéricas

- Utiliza las técnicas de información y comunicación, transformándolas en conocimientos, lo cual le permitirá actuar con solidaridad, creatividad y autonomía.



- Expresa conductas basados en principios y valores éticos de acuerdo con su proyecto ético de vida, dirigido a ser un líder con responsabilidad social que contribuya a la sostenibilidad de su entorno.

7.2. Competencias especializadas:

- Brinda cuidado holístico al ser humano antes, durante y después de una intervención quirúrgica, empleando sus conocimientos, habilidades y destrezas.
- Desarrolla proyectos de investigación con enfoque multidisciplinario para dar solución a los problemas que se presenten en el área de su especialidad.
- Gerencia la unidad de centro quirúrgico, desarrollando habilidades para el trabajo en equipo, desenvolviéndose con respeto, responsabilidad, ética, conciencia quirúrgica y capacidad auto evaluativa en el cumplimiento de sus funciones en el área de la especialidad.

7.3. Parámetros del egresado:

PARÁMETROS DE EGRESADOS	
CARRERA PROFESIONAL	
PLAN DE ESTUDIOS	1
Nº Cursos Obligatorios	10
Nº Créditos Obligatorios	40
Nº Cursos Electivos	0
Nº Créditos Electivos	0
Nº Créditos Electivos Validados	0
Total de créditos	40



VIII. LISTA DE CURSOS

Tendrá una duración de 02 semestres académicos con un total de **40 Créditos**. Las horas de clases son equivalentes a las horas pedagógicas; la calificación será de 0 a 20 siendo **14** la nota mínima aprobatoria.

Primer semestre

Código	Cursos	Prerequisitos	Ciclo	Créd.	Ht	Hp	HT	Total de horas semestre	Exig	Dpto
CQ101	EPISTEMOLOGÍA DEL CUIDADO ENFERMERO		I	2	1	2	3	48	O	SP
CQ102	BIOÉTICA Y DEONTOLOGÍA EN EL CUIDADO DE ENFERMERÍA		I	2	1	2	3	48	O	SP
CQ103	ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRÚRGICO ESPECIALIZADO I		I	6	4	4	8	128	O	SP
CQ104	INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA I		I	3	2	2	4	64	O	SP
CQ105	PRÁCTICA ESPECIALIZADA I		I	7	0	14	14	224	O	SP
Total			5	20	8	24	32	512		

Leyenda: O: Obligatorio

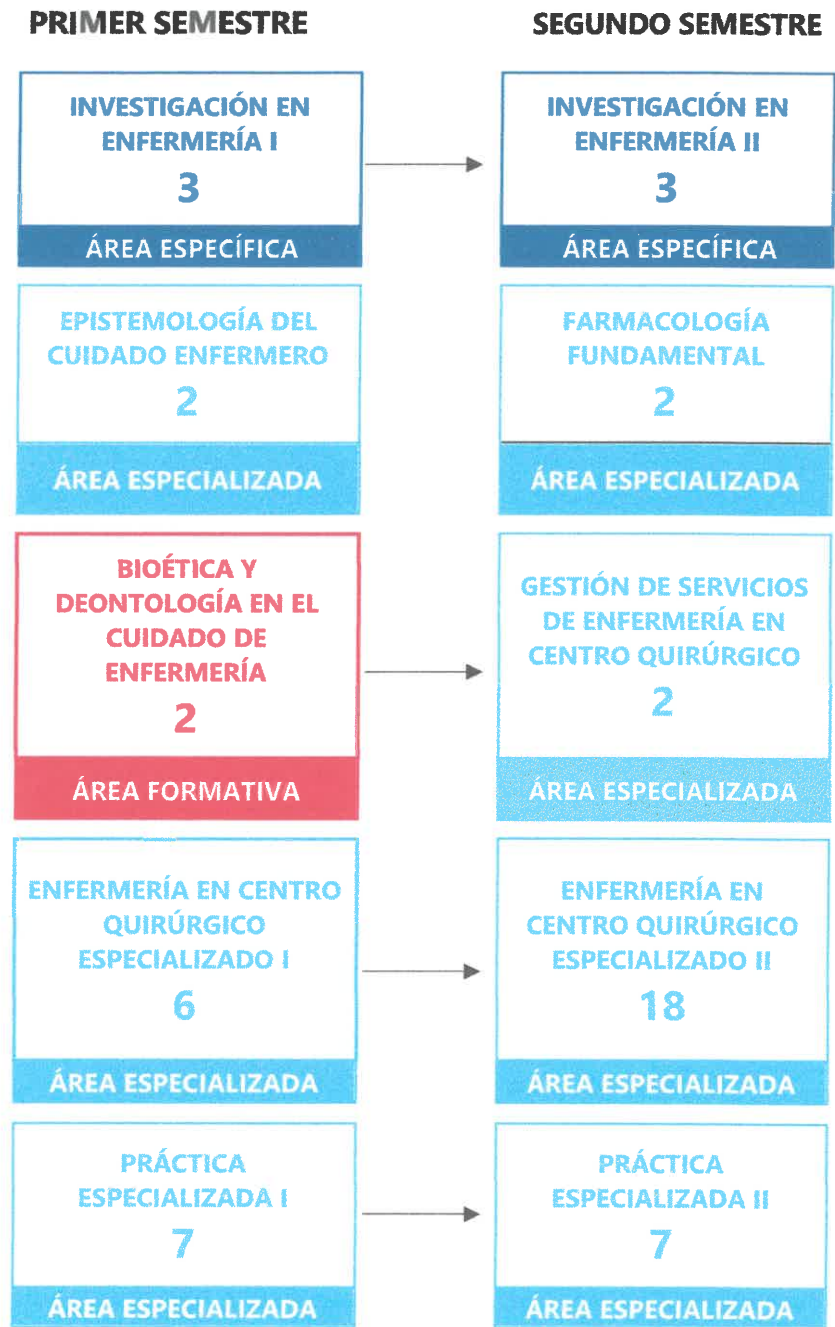
Segundo Semestre

Código	Cursos	Prerequisitos	Ciclo	Créd.	Ht	Hp	HT	Total de horas semestre	Exig	Dpto
CQ201	FARMACOLOGÍA FUNDAMENTAL		II	2	1	2	3	48	O	SP
CQ202	ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRÚRGICO ESPECIALIZADO II	CQ103	II	6	4	4	8	128	O	SP
CQ203	INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA II	CQ104	II	3	2	2	4	64	O	SP
CQ204	GESTIÓN DE SERVICIOS DE ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRÚRGICO	CQ102	II	2	2	0	2	32	O	SP
CQ205	PRÁCTICA ESPECIALIZADA II	CQ105	II	7	0	14	14	224	O	SP
Total			5	20	9	22	31	496		

Leyenda: O: Obligatorio



IX. MALLA CURRICULAR



LEYENDA	CRÉDITOS
ÁREA FORMATIVA	2
ÁREA ESPECIALIZADA	32
ÁREA ESPECÍFICA	6
TOTAL DE CRÉDITOS	40

X. MAPEO CURRICULAR:

CURSOS	COMPETENCIA ESPECIALIZADA
<ul style="list-style-type: none"> • Epistemología del cuidado enfermero. • Bioética y deontología en el cuidado de enfermería. • Enfermería en Centro Quirúrgico Especializado I. • Práctica especializada I • Farmacología fundamental • Enfermería en Centro Quirúrgico Especializado II • Práctica Especializada II 	<ul style="list-style-type: none"> • Brinda cuidado holístico al ser humano antes, durante y después de una intervención quirúrgica, empleando sus conocimientos, habilidades y destrezas.
<ul style="list-style-type: none"> • Investigación en Enfermería I • Investigación en Enfermería II 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrolla proyectos de investigación con enfoque multidisciplinario para dar solución a los problemas que se presentan en el área de su especialidad.
<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de servicios de Enfermería en Centro Quirúrgico 	<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia la unidad del centro quirúrgico desarrollando habilidades para el trabajo en equipo, desenvolviéndose con respeto, responsabilidad, ética, conciencia quirúrgica y capacidad autoevaluativa en el cumplimiento de sus funciones en el área de la especialidad.



XI. SUMILLAS DE LOS CURSOS

11.1. PRIMER SEMESTRE:

Epistemología del Cuidado Enfermero

- a) Número y Código del curso : CQ 101
- b) Créditos : 02
- c) Prerrequisito : Ninguno
- d) Área de estudios : Especializada
- e) Ciclo Académico : I Ciclo
- f) Duración del ciclo : 16 semanas
- g) Horas teóricas : 1 hora
- h) Horas taller/aula : 2 horas
- i) Modalidad : Presencial
- j) Requisitos del docente : Doctor o Magister

SUMILLA:

El curso de Epistemología del Cuidado Enfermero, es de carácter obligatorio y de naturaleza teórico-práctica (Taller/aula) en el área de estudios especializada, está dirigido a los estudiantes de I ciclo de formación, tiene como propósito principal que el estudiante desarrolle competencias para brindar con claridad el marco conceptual referido a los meta paradigmas de enfermería: persona, cuidado de enfermería, entorno y salud fundamentados en las bases epistemológicas del paradigma transformador del cuidado de enfermería, aplicando a través del proceso de atención de enfermería (PAE) el cuidado de la persona antes y durante una intervención quirúrgica. Comprende: Bases teóricas de enfermería como ciencia y profesión, teorías y modelos que sustentan el cuidado del paciente quirúrgico, dimensiones del cuidado de enfermería, enfermería y humanización del cuidado de enfermería en centro quirúrgico.



Bioética y deontología en el cuidado de Enfermería

a) Número y Código del curso	: CQ 102
b) Créditos	: 02
c) Prerrequisito	: Ninguno
d) Área de estudios	: Formativa
e) Ciclo Académico	: I Ciclo
f) Duración del ciclo	: 16 semanas
g) Horas teóricas	: 1 hora
h) Horas taller/aula	: 2 horas
i) Modalidad	: Presencial
j) Requisitos del docente	: Doctor o Magister

SUMILLA

El curso de Bioética y deontología en el cuidado de enfermería, es de carácter obligatorio y de naturaleza teórico-práctica (taller/aula) en el área de estudios formativa, está dirigido a los estudiantes de I ciclo de formación, tiene como propósito principal que el estudiante desarrolle competencias en la valoración de las situaciones problemáticas de tipo bioético que se presentan en el ejercicio profesional del enfermero, con la finalidad que pueda contribuir en su resolución acorde a los principios bioéticos y deontológicos establecidos. Comprende: conceptos generales de bioética y deontología, resolución de casos hipotéticos aplicando los principios bioéticos.



Enfermería en Centro quirúrgico especializado I

- a) Número y Código del curso : CQ 103
- b) Créditos : 06
- c) Prerrequisito : Ninguno
- d) Área de estudios : Especializada
- e) Ciclo Académico : I Ciclo
- f) Duración del ciclo : 16 semanas
- g) Horas teóricas : 4 horas
- h) Horas prácticas : 4 horas
- i) Modalidad : Presencial
- j) Requisitos del docente : Doctor, Magister o Especialista

SUMILLA

El curso de Enfermería en Centro Quirúrgico Especializado I, es de carácter obligatorio y de naturaleza teórico-práctica en el área de estudios de especializada, está dirigido a los estudiantes de I ciclo de formación, tiene como propósito principal que el estudiante desarrolle competencias para brindar atención integral al paciente con tratamiento quirúrgico especializado, de acuerdo a los estándares de calidad estipulado a nivel internacional y nacional, con calidez y eficacia en correspondencia con aspectos éticos del cuidado enfermero. Comprende: organización y funcionamiento del centro quirúrgico, instrumentación quirúrgica, central de esterilización, asepsia quirúrgica, seguridad de la persona en el área quirúrgica, entorno físico del centro quirúrgico, clasificación de heridas, proceso de cuidado del paciente en: cirugía de abdomen, laparoscópica, urogenital, ginecológica y obstétrica, ortopédica.



Investigación en Enfermería I

a) Número y Código del curso	: CQ 104
b) Créditos	: 03
c) Prerrequisito	: Ninguno
d) Área de estudios	: Investigativa
e) Ciclo Académico	: I Ciclo
f) Duración del ciclo	: 16 semanas
g) Horas teóricas	: 2 horas
h) Horas prácticas	: 2 horas
i) Modalidad	: Presencial
j) Requisitos del docente	: Doctor o Magister

SUMILLA

El curso de Investigación en enfermería I es de carácter obligatorio y de naturaleza teórico – práctico (horas de taller en aula), pertenece al área de estudios investigativa, está dirigido a los estudiantes de I ciclo de formación, tiene como propósito principal desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes para la investigación científica, en correspondencia con aspectos éticos y los principios de rigor científico, orientado a solucionar problemas sociales, generar nuevos conocimientos e incentivar el desarrollo de nuevas investigaciones. Comprende: fundamentos epistemológicos de la investigación científica, problema, objetivos, antecedentes, hipótesis, metodología de la investigación, diseños de la investigación, variables, operacionalización de la variable, instrumentos y análisis de datos, manejo de gestor de referencias bibliográficas; al finalizar el curso tendrá que ser presentado y sustentado su proyecto de investigación.



Práctica Especializada I

- a) Número y Código del curso : CQ 105
- b) Créditos : 07
- c) Prerrequisito : Ninguno
- d) Área de estudios : Especializada
- e) Ciclo Académico : I Ciclo
- f) Duración del ciclo : 16 semanas
- g) Horas teóricas : 0 horas
- h) Horas prácticas : 14 horas
- i) Modalidad : Presencial
- j) Requisitos del docente : Doctor, Magister o Especialista

SUMILLA

El curso de Práctica Especializada I es de carácter obligatorio y de naturaleza práctico, pertenece al área de estudios de especializada, está dirigido a los estudiantes de I ciclo de formación, tiene como propósito principal que el estudiante desarrolle competencias para brindar el cuidado de enfermería a través del Proceso de Atención de Enfermería en el pre, trans y post operatorio inmediato de las diferentes cirugías acorde con la normatividad vigente a nivel nacional e internacional. Comprende: cuidado de enfermería en el periodo post anestésico y cuidado de enfermería al paciente hospitalizado durante las intervenciones quirúrgicas más comunes, así como el cuidado de las diferentes esferas alteradas en el paciente y familia a través de un cuidado holístico.



11.2. SEGUNDO SEMESTRE:

Farmacología fundamental

- a) Número y Código del curso : CQ 201
- b) Créditos : 02
- c) Prerrequisito : Ninguno
- d) Área de estudios : Especializada
- e) Ciclo Académico : II Ciclo
- f) Duración del ciclo : 16 semanas
- g) Horas teóricas : 1 hora
- h) Horas prácticas : 2 horas
- i) Modalidad : Presencial
- j) Requisitos del docente : Doctor, Magister

SUMILLA

El curso de Farmacología fundamental es de carácter obligatorio y de naturaleza teórico – práctico (horas de taller en aula), pertenece al área de estudios especializada, está dirigido a los estudiantes del II ciclo de formación, tiene como propósito principal lograr la competencia de los estudiantes referente a la acción farmacológica de las distintas drogas que se utilizan durante la estadía del paciente quirúrgico tanto electivo como de emergencia. Comprende: fundamentos farmacológicos, unidad de recuperación pos anestésica (URPA): fármacos más utilizados, manejo anestésico, analgésico y/o de reanimación cardiopulmonar, manejo de los equipos utilizados para su aplicación, medicamentos para los pacientes en el pre, trans y post operatorio con afecciones quirúrgicas abdominales, ginecológicas, obstétricas, cardiovasculares, traumatológicas, oftalmológicas, entre otras.



Enfermería en Centro quirúrgico especializado II

- a) Número y Código del curso : CQ 202
- b) Créditos : 06
- c) Prerrequisito : CQ103
- d) Área de estudios : Especializada
- e) Ciclo Académico : II Ciclo
- f) Duración del ciclo : 16 semanas
- g) Horas teóricas : 4 horas
- h) Horas prácticas : 4 horas
- i) Modalidad : Presencial
- j) Requisitos del docente : Doctor, Magister o Especialista

SUMILLA

El curso de Enfermería en Centro Quirúrgico Especializado II, es de carácter obligatorio y de naturaleza teórico-práctica, en el área de estudios de especializada, está dirigido a los estudiantes del II ciclo de formación, tiene como propósito principal que el estudiante desarrolle competencias para brindar cuidado integral al paciente en el pre, trans y post operatorio inmediato de cirugías mayores con calidad y calidez aplicando el PAE. Comprende: cuidado de enfermería en el paciente con: ginecología, oftalmología, traumatología, urogenital, cabeza y cuello, entre otras.



Investigación en Enfermería II

a) Número y Código del curso	: CQ 203
b) Créditos	: 03
c) Prerrequisito	: CQ 104
d) Área de estudios	: Investigativa
e) Ciclo Académico	: II Ciclo
f) Duración del ciclo	: 16 semanas
g) Horas teóricas	: 2 horas
h) Horas taller en aula	: 2 horas
i) Modalidad	: Presencial
j) Requisitos del docente	: Doctor o Magister

SUMILLA

El curso de Investigación en enfermería II es de carácter obligatorio y de naturaleza teórico – práctico (horas de taller en aula), pertenece al área de estudios investigativa, está dirigido a los estudiantes del II ciclo de formación, tiene como propósito principal que el estudiante logre la competencia en el desarrollo de su investigación aprobada en el I ciclo, así como en la presentación y publicación de sus hallazgos en correspondencia con los aspectos éticos y los principios de rigor científico. Comprende: Introducción del informe de investigación, material y métodos empleados, validez y confiabilidad de los instrumentos, manejo de libro de códigos, manejo de software (cuantitativo y cualitativo) para el procesamiento de datos, presentación de resultados, discusión de resultados y conclusiones; al finalizar el curso tendrá que ser presentado y sustentado el informe de investigación.



Gestión de servicios de enfermería en Centro Quirúrgico

- a) Número y Código del curso : CQ 204
- b) Créditos : 02
- c) Prerrequisito : CQ102
- d) Área de estudios : Especializada
- e) Ciclo Académico : II Ciclo
- f) Duración del ciclo : 16 semanas
- g) Horas teóricas : 2 horas
- h) Horas prácticas : 0 horas
- i) Modalidad : Presencial
- j) Requisitos del docente : Doctor o Magister

SUMILLA

El curso de Enfermería en Gestión de servicios de enfermería en Centro Quirúrgico, es de carácter obligatorio y de naturaleza teórica, en el área de estudios de especializada, está dirigido a los estudiantes del II ciclo de formación, tiene como propósito principal que el estudiante logre la competencia de desarrollar habilidades gerenciales para desarrollar en centro quirúrgico, aplicando metodologías innovadoras y herramientas de gestión de calidad para garantizar el cuidado humanizado en el paciente quirúrgico y familia. Comprende: gestión para resultados y creación de valor, Plan estratégico, Calidad de Atención, Cultura organizacional, presupuesto para resultados en la gestión, gestión de recursos humanos en el centro quirúrgico.



Práctica Especializada II

- a) Número y Código del curso : CQ 205
- b) Créditos : 07
- c) Prerrequisito : CQ105
- d) Área de estudios : Especializada
- e) Ciclo Académico : II Ciclo
- f) Duración del ciclo : 16 semanas
- g) Horas teóricas : 0 horas
- h) Horas prácticas : 14 horas
- i) Modalidad : Presencial
- j) Requisitos del docente : Doctor, Magister o Especialista

SUMILLA

El curso de Práctica Especializada II es de carácter obligatorio y de naturaleza práctico, pertenece al área de estudios especializada, está dirigido a los estudiantes de II ciclo de formación, tiene como propósito gestionar holísticamente el cuidado especializado, al paciente en el pre, intra y post operatorio inmediato, con un alto nivel de desempeño en el cuidado del paciente críticamente enfermo, el manejo adecuado de los equipos acorde con la normatividad vigente. Comprende cuidado de enfermería a pacientes quirúrgicos de alta complejidad.



XII. MODALIDAD

La modalidad para el desarrollo de la Segunda especialidad profesional de Enfermería en Centro Quirúrgico es presencial, los participantes asistirán de acuerdo con un horario establecido en el silabo. Podrán complementariamente, introducir la modalidad virtual en actividades de asesorías, consultas o facilidades de información. Las clases teóricas se llevarán a cabo los fines de semana (sábado y Domingo).

XIII. LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Dadas las competencias que se deben de desarrollar en los participantes, se requiere que el docente emplee metodologías que le permitan al estudiante desarrollar sus competencias.

Los docentes crearan un ambiente de cuidado para que el estudiante se sienta en confianza y se empodere en el cuidado de las personas. Se utilizará con mayor frecuencia el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), la Practica Basada en la Evidencia (PBE), aprendizaje colaborativo, prácticas simuladas en los laboratorios, prácticas en el campo hospitalario, talleres entre otros.

Los docentes seleccionaran las estrategias metodológicas más adecuadas para contribuir en el desarrollo de competencias del estudiante, teniendo en cuenta que el aprendizaje significativo es fundamental. Por lo tanto, en las sesiones de aprendizaje se motivará, se activará los conocimientos previos, se establecerá relaciones significativas con la información que lleva el estudiante a la comprensión y argumentación, favoreciendo la transferencia del conocimiento a un contexto particular, convirtiéndose el estudiante en protagonista de su aprendizaje con la construcción de nuevas ideas y conocimientos.



XIV. SISTEMA DE EVALUACIÓN

La asistencia es obligatoria, exigiéndose un mínimo de 80%.

Las calificaciones de los cursos son en la escala vigesimal, de 0 a 20, siendo la nota 14 (catorce) mínima aprobatoria.

XV. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

La Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuenta con:

- Aulas equipadas (con pantallas digitales, conectadas a internet).
- Biblioteca Central de la UNTRM Amazonas
- Biblioteca Virtual Especializada.
- Repositorio digital de las investigaciones realizadas por los estudiantes y docentes.
- Centro de Computo e Informática.
- Laboratorios equipados.
- Ambientes del área hospitalaria del Hospital Regional Virgen de Fátima

XVI. REQUISITOS DE TITULACIÓN

El título de especialista es obtenido por modalidad de presentación y sustentación de tesis. Se otorgará el título de Segunda Especialidad Profesional de Enfermería en Centro Quirúrgico a los egresados que acrediten los siguientes requisitos:

- Solicitud para optar el título de segunda Especialidad dirigida al Rector de la UNTRM.



- Solicitud para optar el título de Segunda Especialidad dirigida al director (a) de la Unidad de Postgrado.
- Recibo de pago por derecho de título profesional.
- Certificado de Estudios originales
- Copia de DNI fedateado
- Copia simple del primer título profesional si es egresado de la universidad; si es egresado de otra universidad, la copia deberá ser autenticada por el secretario general de la Universidad de origen.
- Constancia de haber concluido satisfactoriamente los estudios de segunda especialidad.
- Copia simple del acta de sustentación de tesis.
- Copia simple de partida de nacimiento.
- Cinco fotos actuales, tamaño pasaporte (varones: saco oscuro y corbata y/o uniforme y damas: Saco oscuro y blusa blanca y/o uniforme).
- Constancia de haber entregado a la Unidad de Postgrado, en Word el informe y artículo correspondiente, así como el ppt de la sustentación. Y de haber presentado tres ejemplares del informe de tesis debidamente empastado y firmado por los miembros de jurado y asesor.



XVII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Colegio de Enfermeros del Perú. (2017). *ESTATUTO Y REGLAMENTO*. 01-28.indd.
- Coras Bendezú, D., & Arcada Moncada, M. J. (2021). Bienestar subjetivo y motivos para elegir una especialidad en enfermeras peruanas de programas de especialización. *Revista Cubana de Enfermería*, 37(2). <https://doi.org/biblio-1347414>
- Goras, C., Ulrica, N., Ekstedt, M., Unbeck, M., & Ehrenberg, Y. (2020). Manejo de la complejidad en el quirófano: un estudio de entrevista grupal. *BMC*, 20(440). <https://doi.org/https://doi.org/10.1186/s12913-020-05192-8>
- Martínez Riera, J. R., & Carrasco Rodríguez, F. J. (2019). Enfermería familiar y comunitaria, cronología de una especialidad. *Scielo*, 29(6), 352-356. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.enfcli.2019.09.011>
- McGillis Hall, L., Lalonde, M., Kashin, J., Yoo, C., & Moran, J. (2018). Changing nurse licensing examinations: media analysis and implications of the Canadian experience. *International Nursing Review*, 65(1). <https://doi.org/10.1111/inr.12367>
- Medina Vidaña, E., & Tobón Tobón, S. (2010). Formación integral y competencias Pensamiento complejo, currículo, didáctica y evaluación, 3a ed., Centro de Investigación en Formación y Evaluación CIFE, Bogotá, Colombia, Ecoe Ediciones, 2010. *Revista Interamericana de Educación de Adultos*, 32(2).
- Rossetti, S. C., Dykes, P. C., Knaplund, C., Kang, M. J., Schnock, K., Garcia, J. P., Fu, L. H., Chang, F., Thai, T., Fred, M., Korach, T. Z., Zhou, L., Klann, J. G., Albers, D., Schwartz, J., Lowenthal, G., Jia, H., Liu, F., & Cato, K. (2021). The Communicating Narrative Concerns Entered by Registered Nurses (CONCERN) Clinical Decision Support Early Warning System: Protocol for a Cluster Randomized Pragmatic Clinical Trial. *JMIR Research Protocols*, 10(12). <https://doi.org/10.2196/30238>



PLAN DE ESTUDIOS

FACULTAD:		CIENCIAS DE LA SALUD							Plan Curr: 01		
ESCUELA :		ENFERMERÍA / SEGUNDA ESPECIALIDAD DE ENFERMERÍA EN EMERGENCIAS Y URGENCIAS									
Código	Cursos	Prerequisitos	Ciclo	Créd.	Ht	Hp	HT	Total de horas semestre	Exig	Dpto	
EU101	FARMACOLOGÍA EN EMERGENCIAS Y URGENCIAS		I	3	1	4	5	80	O	SP	
EU102	SOORTE VITAL BÁSICO		I	3	1	4	5	80	O	SP	
EU103	INVESTIGACIÓN CLÍNICA I		I	3	1	4	5	80	O	SP	
EU104	PRÁCTICA ESPECIALIZADA I		I	8	0	16	16	256	O	SP	
EU105	PROCESO DE ATENCIÓN DE ENFERMERÍA EN EMERGENCIAS Y URGENCIAS		I	3	1	4	5	80	O	SP	
Sub Total			I	20	4	32	36	576			
EU201	ENFERMERÍA EN EMERGENCIAS Y URGENCIAS CARDIORRESPIRATORIAS	EU102	II	3	1	4	5	80	O	SP	
EU202	ENFERMERÍA EN EMERGENCIAS Y URGENCIAS DIGESTIVAS, ENDOCRINAS Y DEL SISTEMA EXCRETOR - REPRODUCTOR	EU101	II	3	1	4	5	80	O	SP	
EU203	ENFERMERÍA EN EMERGENCIAS Y URGENCIAS NERVIOSAS Y LOCOMOTORAS		II	3	1	4	5	80	O	SP	
EU204	INVESTIGACIÓN CLÍNICA II	EU103	II	3	1	4	5	80	O	SP	
EU205	PRÁCTICA ESPECIALIZADA II	EU104	II	8	0	16	16	256	O	SP	
Sub Total			II	20	4	32	36	576			
Total				40	8	64	72	1152			

Ht: Horas de teoría Hp: Horas de práctica HT: Horas Totales Exig.: Exigencia O:Obligatorio SP: Salud Pública

PARÁMETROS DE EGRESADOS	
CARRERA PROFESIONAL	
PLAN DE ESTUDIOS	1
N° Cursos Obligatorios	10
N° Créditos Obligatorios	40
N° Cursos Electivos	0
N° Créditos Electivos	0
N° Créditos Electivos Validados	0
Total de créditos	40



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA
DE AMAZONAS**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA**



**PLAN CURRICULAR DE LA SEGUNDA
ESPECIALIDAD DE ENFERMERÍA EN
EMERGENCIAS Y URGENCIAS**

of



CHACHAPOYAS 2024

"ENFERMERÍA EN EMERGENCIAS Y URGENCIAS"

Código de Programa / Carrera / Mención:

FUENTE / ELABORACIÓN Escuela de Enfermería	REVISADO POR: Comisión de Licenciamiento Institucional	APROBADO POR: Consejo Universitario Resolución N°
Dr. Elito Mendoza Quijano Mg. Shirley Jhovanna Tuesta Mendoza	Ms. Yuri Reyna Marín. Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad Ms. Einstein Bardales Sánchez. Jefe de la Unidad de Calidad Académica y Acreditación	



ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	4
II. BASE LEGAL	5
III. FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA	6
IV. OBJETIVOS ACADÉMICOS	6
V. PERFIL DEL INGRESANTE	7
VI. REQUISITOS DE INGRESO	7
VII. PERFIL DEL EGRESADO	8
7.1. Competencias genéricas	8
7.2. Competencias especializadas:.....	9
VIII. PLAN DE ESTUDIOS:.....	10
IX. MALLA CURRICULAR	11
X. MAPEO CURRICULAR DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ENFERMERÍA EN EMERGENCIAS Y URGENCIAS	12
XI. SUMILLAS DE LOS CURSOS	13
XII. MODALIDAD	23
XIII. LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE.....	23
XIV. SISTEMA DE EVALUACIÓN	24
XV. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	24
XVI. REQUISITOS DE TITULACIÓN	24



SEGUNDA ESPECIALIDAD DE ENFERMERÍA EN EMERGENCIAS Y URGENCIAS

I. INTRODUCCIÓN

Marco Conceptual del Programa de Especialidad en Emergencias y Urgencias.

La población de la Región Amazonas presenta diferentes casos que requieren atención médica y cuidado especializado en Enfermería; muchas veces por la misma accesibilidad geográfica y difícil acceso a los centros especializados en salud, las personas están en la obligación de trasladarse a otros lugares donde existen hospitales de mayor complejidad, generando retrasos en el diagnóstico, tratamiento oportuno y/o postergación de sus terapias ocasionándoles consecuencias irreversibles en su salud.

Otro aspecto importante a considerar es la demanda de profesionales en salud que están expuestos a las diferentes emergencias y urgencias en su trabajo, por lo cual se ve necesario la cualificación permanente del talento humano que responda a los problemas que se desprenden en nuestra sociedad. Del mismo modo, en el marco de la Ley 27669 del Enfermero Peruano, destaca la formación continua y de especialidad del profesional para que realice un cuidado humanista con calidad y calidez, acorde a las exigencias sociales, laborales y tecnológicas.

Frente a ello la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, desarrolla el Programa de Segunda Especialidad en Emergencias y Urgencias con el propósito de formar especialistas que se constituyan en expertos y líderes en el cuidado. El programa, ofrece la oportunidad de alcanzar una formación altamente calificada, que le permita al egresado desempeñarse competitivamente en la solución de los problemas persona a través de una educación de calidad basada en investigación e innovación.

El Programa de segunda Especialidad de Enfermería en Emergencias y Urgencias, en su plan de estudios contiene los aspectos que garantizan la formación del futuro profesional de Enfermería como Especialista en Emergencias y Urgencias, en concordancia con las exigencias actuales del mercado ocupacional que requiere de profesionales con preparación científica, tecnológica y humanística. Las asignaturas están basadas en la disciplina como criterio para seleccionar y ordenar los contenidos que aportan cada una. En cuanto a su organización, tiene las siguientes características:



- Las asignaturas requeridas para cursar un programa de segunda especialidad y obtener el título están previamente determinadas y su secuencia está claramente señalada en periodos definidos de tiempo y semestres académicos.
- Los contenidos curriculares se estructuran generalmente, por semestres que agrupan asignaturas afines, lo que permite un "proceso más funcional en la comprensión de los principios comunes", es decir, se lleva a cabo un trabajo integrador donde se plasman los conocimientos y habilidades adquiridos en cada una de las asignaturas que conforman el semestre. El procedimiento de acercamiento a la realidad es inductivo (de lo sencillo a lo complejo).

Finalmente, considerando que se requiere potenciar la atención primaria en salud, es necesario incrementar el número de enfermeras especialistas en el área de emergencias y urgencias; los futuros especialistas serán capaces de brindar de forma correcta, oportuna y segura un cuidado íntegro, holístico y especializado a la persona que se encuentre frente a una emergencia y urgencia demostrando conocimiento, habilidad y destreza con actitud responsable basando su actuar en principios y valores.

II. BASE LEGAL

- Ley N° 30220. Ley Universitaria.
- Ley N° 26842. Ley General de Salud.
- Ley General de Educación, Ley N° 28044.
- Ley Universitaria N° 23733: Artículo 13, 17, 23, 40, 92 (incisos e y f) y 96.
- Según Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2018-UNTRM/AU, aprobado con fecha de 28 de julio de 2018 en cuyo Artículo 95 menciona que el Título de Segunda Especialidad Profesional se sujetará al siguiente requisito: haber aprobado los estudios con una duración mínima de dos (2) semestres académicos con un contenido mínimo de cuarenta (40) créditos.
- Ley N° 27669. Ley del Trabajo de la Enfermera (o) que en el Art. 4, las y los enfermeros pueden buscar la capacitación y perfeccionamiento constante, así como la especialización en diferentes áreas de la labor de Enfermería.
- Decreto Supremo N° 012-2020-MINEDU, que aprueba la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva (PNESTP).
- Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2023-UNTRM/AU, que aprueba el Estatuto de la UNTRM.
- Resolución Rectoral N° 439-2020-UNTRM/R, que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2021-2025.



III. FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA

En la Región Amazonas se cuenta con profesionales de Enfermería, egresados de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas que muchos de ellos para realizar una especialidad viajan a otras regiones generando gastos económicos, que muchas veces la accesibilidad geográfica influye para llegar a tiempo a su destino.

La Especialidad en Emergencias y Urgencias tiene como misión ofrecer a los enfermeros (as), experiencias de aprendizaje que les permitan adquirir los conocimientos y desarrollar las competencias necesarias para un desempeño especializado en la atención al paciente con una perspectiva global y un enfoque innovador, humanista e inclusivo.

La Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas ofrecerá la segunda especialidad de Enfermería en Emergencias y Urgencias, con catedráticos altamente calificados, maestría, doctorado y especialistas con amplia experiencia en los temas ofertados. El método educativo propuesto; parte de una concepción compartida en el marco de referencia del proceso educativo donde el docente es parte activa de este proceso, se convierte en un conductor y en punto de apoyo a lo largo de este camino.

La metodología educativa tiene como fundamento la participación activa del especialista en todo el proceso formativo, promoviendo el desarrollo y crecimiento personal, estimulando el estudio independiente y al mismo tiempo, integrando el trabajo en equipo, apoyado en el rigor científico capacitándolo para una actitud creadora reflexiva, crítica e innovadora.

El método educativo propuesto; parte de una concepción compartida en el marco de referencia del proceso educativo donde el docente es parte activa de este proceso, se convierte en un conductor y en punto de apoyo a lo largo de este camino.

En el desarrollo de las sesiones de aprendizaje se utilizarán estrategias metodológicas, prácticas en hospitales; que incluyen la pedagogía, dinámicas grupales que permita al especialista trasladar los nuevos conocimientos a los distintos escenarios donde se brinda el cuidado de enfermería.

IV. OBJETIVOS ACADÉMICOS

- Formar enfermeros especialistas, calificados y competentes capaces de realizar intervenciones especializadas bajo presión y de manera expedita en el cuidado



integral de la persona que se encuentren en situación crítica frente a una emergencia y urgencia, garantizando de esta manera una atención con excelencia, calidad y dignidad humana.

- Fortalecer los conocimientos y competencias en investigación científica de Enfermería con pensamiento crítico, reflexivo e innovador, promoviendo la mejora continua de los cuidados y procesos en emergencias y urgencias, para la solución de los problemas de salud de las personas.

V. PERFIL DEL INGRESANTE

El postulante a la segunda especialidad de Enfermería en emergencias y urgencias deberá contar con el siguiente perfil:

Actitudes y valores

- ✓ Humanista y bioético.
- ✓ Respetar los procesos de la vida, salud y muerte.
- ✓ Respetar sus valores, ideologías y creencias de las demás personas.
- ✓ Actitud de servicio, responsabilidad, disciplina y solidaridad.

Conocimientos / competencias

- ✓ Cultura general.
- ✓ Ciencias de la Enfermería.
- ✓ Ciencias Biomédicas.
- ✓ Proceso Cuidado Enfermero.
- ✓ Conocimientos en Primeros Auxilios.

Habilidades

- ✓ Habilidad de análisis y síntesis.
- ✓ Habilidad de observación, comprensión y juicio crítico.
- ✓ Habilidad de trabajar de manera individual y grupal.
- ✓ Habilidad de comunicación y de relaciones interpersonales.

VI. REQUISITOS DE INGRESO

El Proceso de Admisión se efectúa dos veces por año, en fechas preestablecidas. La Comisión de Admisión designada por el Consejo de Facultad /Académico será la encargada de realizar dicho proceso y sus decisiones son autónomas e inapelables.



a) De la Inscripción:

El postulante interesado a la segunda especialidad deberá presentar los siguientes documentos:

- ❖ Solicitud dirigida al rector de la UNTRM.
- ❖ Solicitud dirigida a la directora de la Unidad de postgrado.
- ❖ Copia del título profesional de Licenciado en Enfermería fedateado.
- ❖ Certificado original de los estudios de pregrado.
- ❖ Copia del DNI legalizado.
- ❖ Currículo vitae no documentado de los últimos tres años.
- ❖ Seis fotografías: tres tamaños carnets y tres tamaños pasaporte tomadas recientemente.
- ❖ Comprobante de pago realizado por concepto de inscripción.

b) Del examen de Admisión:

El postulante se someterá al proceso de evaluación de su currículum vitae y a la entrevista o prueba de conocimientos, según lo determine la Unidad de Postgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud para valorar el nivel de desarrollo verbal, pensamiento lógico – matemático y aspectos esenciales de enfermería del participante al programa de segunda especialización.

VII. PERFIL DEL EGRESADO

El (la) enfermero (a) especialista egresado del programa de segunda especialidad de Enfermería en Emergencias y Urgencias de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, es un profesional íntegro con conocimientos científico-tecnológico que brinda cuidado a la persona en situaciones de emergencia y urgencia en base a protocolos establecidos, identificando necesidades sanitarias a través de las investigaciones clínicas y epidemiológicas.

7.1. Competencias genéricas

- ✓ Capacidad de actuar bajo presión, de manera rápida y segura.
- ✓ Capacidad organizativa, resolutive y toma de decisiones.
- ✓ Espíritu humanista, respeto y solidaridad hacia la persona con responsabilidad ética.
- ✓ Honestidad intelectual y moral con capacidad innovadora.



- ✓ Identificar las necesidades de cuidado en las personas en situaciones de emergencias y urgencias.
- ✓ Utilizar con seguridad y destreza las intervenciones especializadas en las personas en situación de emergencias y urgencias.
- ✓ Participar de manera activa conjuntamente con el equipo multidisciplinario aportando las intervenciones especializadas de un experto en el área de emergencias y urgencias.
- ✓ Establecer una relación terapéutica con la persona y familia para el afrontamiento adecuado ante las situaciones y/o problemas de salud presentes.

7.2. Competencias especializadas:

Competencia especializada 1:

- ✓ Brinda cuidado holístico especializado a las personas en situación de emergencias y urgencias en base a los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud y estandarizados por la American Heart Association.

Competencia especializada 2:

- ✓ Demuestra habilidades investigativas y de consultoría en situaciones de emergencias y urgencias y/o problemas epidemiológicos más frecuentes.

Parámetros del egresado

Segunda Especialidad de Enfermería en Emergencias y Urgencias

PARÁMETROS DE EGRESADOS	
CARRERA PROFESIONAL	
PLAN DE ESTUDIOS	1
Nº Cursos Obligatorios	10
Nº Créditos Obligatorios	40
Nº Cursos Electivos	0
Nº Créditos Electivos	0
Nº Créditos Electivos Validados	0
Total de créditos	40



VIII. PLAN DE ESTUDIOS:

Tendrá una duración de dos (02) semestres académicos con un total de 40 créditos. Las horas de clases son equivalentes a las horas pedagógicas; la calificación será de 0 a 20 siendo 14 la nota mínima aprobatoria.

PRIMER SEMESTRE

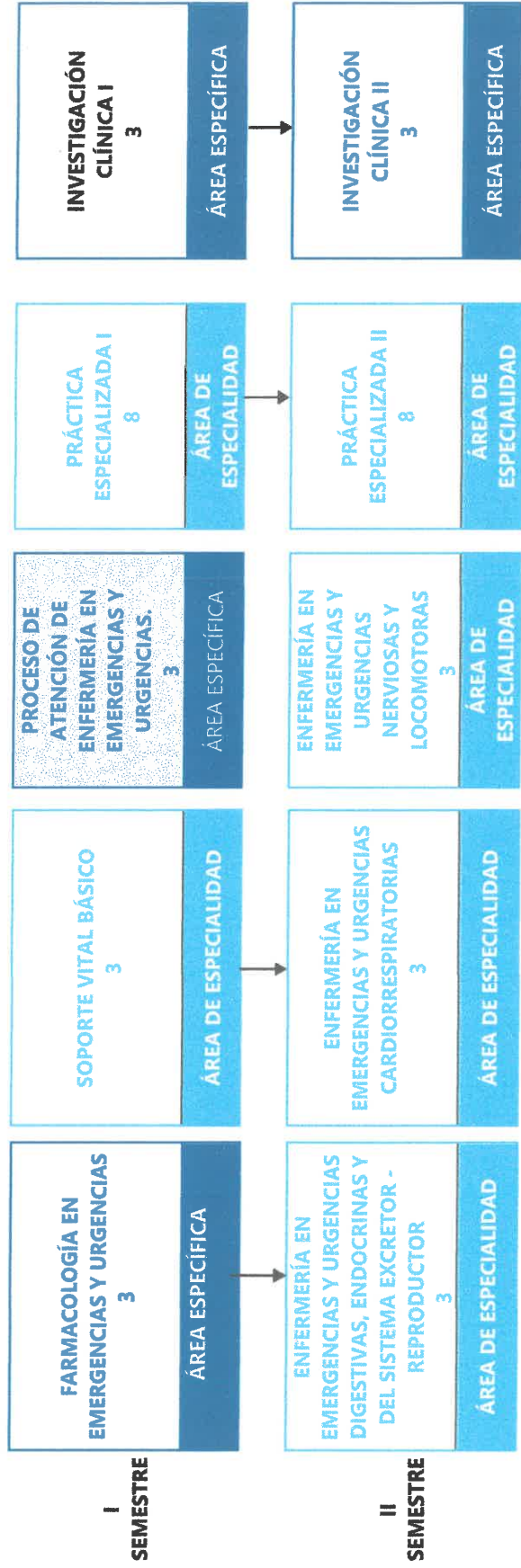
Código	Cursos	Prerequisitos	Ciclo	Créd.	Ht	Hp	HT	Total de horas semestre	Exig	Dpto
EU101	FARMACOLOGÍA EN EMERGENCIAS Y URGENCIAS		I	3	1	4	5	80	O	SP
EU102	SOPORTE VITAL BÁSICO		I	3	1	4	5	80	O	SP
EU103	INVESTIGACIÓN CLÍNICA I		I	3	1	4	5	80	O	SP
EU104	PRÁCTICA ESPECIALIZADA I		I	8	0	16	16	256	O	SP
EU105	PROCESO DE ATENCIÓN DE ENFERMERÍA EN EMERGENCIAS Y URGENCIAS		I	3	1	4	5	80	O	SP
Total			I	20	4	32	36	576		

SEGUNDO SEMESTRE

Código	Cursos	Prerequisitos	Ciclo	Créd.	Ht	Hp	HT	Total de horas semestre	Exig	Dpto
EU201	ENFERMERÍA EN EMERGENCIAS Y URGENCIAS CARDIORRESPIRATORIAS	EU102	II	3	1	4	5	80	O	SP
EU202	ENFERMERÍA EN EMERGENCIAS Y URGENCIAS DIGESTIVAS, ENDOCRINAS Y DEL SISTEMA EXCRETOR - REPRODUCTOR	EU101	II	3	1	4	5	80	O	SP
EU203	ENFERMERÍA EN EMERGENCIAS Y URGENCIAS NERVIOSAS Y LOCOMOTORAS		II	3	1	4	5	80	O	SP
EU204	INVESTIGACIÓN CLÍNICA II	EU103	II	3	1	4	5	80	O	SP
EU205	PRÁCTICA ESPECIALIZADA II	EU104	II	8	0	16	16	256	O	SP
Total			II	20	4	32	36	576		



IX. MALLA CURRICULAR



[Handwritten signature]



LEYENDA		CRÉDITOS
	ÁREA ESPECÍFICA	12
	ÁREA ESPECIALIZADA	28
	ÁREA GENERAL	0
TOTAL DE CRÉDITOS		40

X. MAPEO CURRICULAR DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD DE ENFERMERÍA EN EMERGENCIAS Y URGENCIAS

COMPETENCIAS	SEMESTRES	
	I	II
	CURSOS	
<p>Competencia Especializada 1: Brinda cuidado holístico especializado a las personas en situación de emergencias y urgencias en base a los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud y estandarizados por la American Heart Association.</p>	<p>Farmacología en Emergencias y Urgencias. Soporte Vital Básico. Práctica Especializada I. Proceso de Atención de Enfermería en Emergencias y Urgencias.</p>	<p>Enfermería en Emergencias y Urgencias Cardiorrespiratorias. Enfermería en Emergencias y Urgencias Digestivas, Endocrinas y del Sistema Excretor - Reproductor. Enfermería en Emergencias y Urgencias Nerviosas y Locomotoras. Práctica Especializada II.</p>
<p>Competencia Especializada 2: Demuestra habilidades investigativas y de consultoría en situaciones de emergencias y urgencias y/o problemas epidemiológicos más frecuentes.</p>	<p>Investigación Clínica I.</p>	<p>Investigación Clínica II.</p>



XI. SUMILLAS DE LOS CURSOS

11.1. PRIMER SEMESTRE

Farmacología en emergencias y urgencias

- a) Número y Código del curso : EU 101
- b) Créditos : 03
- c) Prerrequisito : Ninguno
- d) Área de estudios : Específica
- e) Ciclo Académico : I Ciclo
- f) Duración del curso : 4 semanas
- g) Horas teóricas : 1 hora
- h) Horas prácticas : 4 horas
- i) Modalidad : Presencial
- j) Bibliografía : Recomendada por el docente
- k) Requisitos del docente : Doctor o Magister

SUMILLA

El curso de Farmacología en emergencias y urgencias es de carácter obligatorio y de naturaleza teórico – práctico, pertenece al área de estudios específica, está dirigido a los estudiantes del I ciclo de formación, tiene como propósito principal lograr la competencia de los estudiantes referente a la acción farmacológica, dosis y vía de administración de las distintas drogas que son utilizados en emergencias y urgencias en la atención a pacientes en el prehospitalario, el traslado y la atención hospitalaria, comprende: fundamentos farmacológicos en la unidad de emergencias y urgencias, fármacos más utilizados en emergencias y urgencias, en pacientes con afecciones cardiorrespiratorias, endocrinas, digestivas, nerviosas, locomotoras, entre otras.



Soporte vital básico

- a) Número y Código del curso : EU 102
- b) Créditos : 03
- c) Prerrequisito : Ninguno
- d) Área de estudios : Especialidad
- e) Ciclo Académico : I Ciclo
- f) Duración del curso : 4 semanas
- g) Horas teóricas : 1 hora
- h) Horas prácticas : 4 horas
- i) Modalidad : Presencial
- j) Bibliografía : Recomendada por el docente
- k) Requisitos del docente : Doctor, Magister o Especialista

SUMILLA

El curso de soporte vital básico, es de carácter obligatorio y de naturaleza teórico-práctica en el área de estudios de especialidad, está dirigido a los estudiantes de I ciclo de formación, tiene como propósito principal que el estudiante desarrolle competencias para brindar atención inmediata al paciente que se encuentre en situación de emergencias y urgencias, intervenciones orientadas a soporte vital o reanimación cardiopulmonar, traumatismos, contusión, heridas, hemorragias vómitos de sangre, shock, esguince, luxación, fracturas, asfixia, desfallecimiento, lipotimia, síncope, deshidratación, epilepsia, quemaduras, envenenamiento mordeduras y transporte de heridos, donde tendrá las nociones elementales para actuar a nivel prehospitalario con fundamento científico del cuidado enfermero.



Investigación clínica I

- a) Número y Código del curso : EU 103
- b) Créditos : 03
- c) Prerrequisito : Ninguno
- d) Área de estudios : Específica
- e) Ciclo Académico : I Ciclo
- f) Duración de curso : 4 semanas
- g) Horas teóricas : 1 hora
- h) Horas taller en aula : 4 horas
- i) Modalidad : Presencial
- j) Bibliografía : Recomendada por el docente
- k) Requisitos del docente : Doctor o Magister

SUMILLA

El curso de Investigación clínica I es de carácter obligatorio y de naturaleza teórico – práctico, pertenece al área de estudios específica, está dirigido a los estudiantes de I ciclo de formación, tiene como propósito principal desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes para la investigación científica en temas clínicos enmarcado en la atención en emergencias y urgencias, teniendo en cuenta los aspectos éticos y novedad científica orientado a solucionar problemas en Salud Pública, generar nuevos conocimientos e incentivar el desarrollo de nuevas investigaciones. Comprende: fundamentos epistemológicos de la investigación científica, problema, objetivos, antecedentes, hipótesis, metodología de la investigación, diseños de la investigación, variables, operacionalización de la variable, instrumentos y análisis de datos, manejo de gestor de referencias bibliográficas; al finalizar el curso tendrá que ser presentado y sustentado su proyecto de investigación.



Práctica Especializada I

- a) Número y Código del curso : EU 104
- b) Créditos : 8
- c) Prerrequisito : Ninguno
- d) Área de estudios : Especialidad
- e) Ciclo Académico : I Ciclo
- f) Duración del curso : 4 semanas
- g) Horas teóricas : 0 horas
- h) Horas prácticas : 16 horas
- i) Modalidad : Presencial
- j) Bibliografía : Recomendada por el docente
- k) Requisitos del docente : Doctor, Magister o Especialista

SUMILLA

El curso de Práctica Especializada I es de carácter obligatorio y de naturaleza práctico, pertenece al área de estudios de especialidad, está dirigido a los estudiantes de I ciclo de formación, tiene como propósito principal que el estudiante desarrolle competencias para brindar el cuidado de enfermería a través del Proceso de Atención de Enfermería en la atención prehospitalaria y traslado del paciente a un establecimientos de salud de primer o segundo nivel de atención, acorde con la normatividad vigente a nivel nacional e internacional, lo cual comprende el cuidado de enfermería en los diferentes situaciones de emergencias y urgencias.



Proceso de atención de enfermería en emergencias y urgencias

- a) Número y Código del curso : EU 105
- b) Créditos : 03
- c) Prerrequisito : Ninguno
- d) Área de estudios : Específica
- e) Ciclo Académico : I Ciclo
- f) Duración del curso : 4 semanas
- g) Horas teóricas : 1 hora
- h) Horas prácticas : 4 horas
- i) Modalidad : Presencial
- j) Bibliografía : Recomendada por el docente
- k) Requisitos del docente : Doctor o Magister

SUMILLA

El curso proceso de atención de enfermería en emergencias y urgencias es de carácter obligatorio y de naturaleza teórico – práctico, pertenece al área de estudios específica, está dirigido a los estudiantes de I ciclo de formación, tiene como propósito principal que el estudiante logre las competencias teóricas del proceso cuidado enfermero además de la resolución de casos clínicos en situaciones de emergencias y urgencias, resolución de problemas con fundamento científico enfatizando la valoración, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de los pacientes, haciendo uso del NANDA, NIC y NOC.



11.2. SEGUNDO SEMESTRE

Enfermería en emergencias y urgencias cardiorrespiratorias

- a) Número y Código del curso : EU 201
- b) Créditos : 03
- c) Prerrequisito : EU 102
- d) Área de estudios : Especialidad
- e) Ciclo Académico : II Ciclo
- f) Duración del curso : 4 semanas
- g) Horas teóricas : 1 hora
- h) Horas de taller en aula : 4 horas
- i) Modalidad : Presencial
- j) Bibliografía : Recomendada por el docente
- k) Requisitos del docente : Doctor, Magister o especialista

SUMILLA

El curso Enfermería en emergencias y urgencias cardiorrespiratorias es de carácter obligatorio y de naturaleza teórico-práctico; perteneciente al área de estudios de especialidad, está dirigido a los estudiantes del II ciclo de formación, tiene como propósito principal que el estudiante desarrolle competencias para brindar asistencia y cuidado integral en situaciones de emergencias y urgencias a pacientes con estado del mal asmático, síndrome de insuficiencia respiratoria pulmonar aguda, ahogamiento incompleto, ventilación mecánica, infarto agudo de miocardio, arritmias cardíacas, edema agudo del pulmón, paro cardiorrespiratorio.



**Enfermería en emergencias y urgencias digestivas, endocrinas y del sistema
excretor- reproductor**

- a) Número y Código del curso : EU 202
- b) Créditos : 03
- c) Prerrequisito : EU 101
- d) Área de estudios : Especialidad
- e) Ciclo Académico : II Ciclo
- f) Duración del curso : 4 semanas
- g) Horas teóricas : 1 hora
- h) Horas prácticas : 4 horas
- i) Modalidad : Presencial
- j) Bibliografía : Recomendada por el docente
- k) Requisitos del docente : Doctor, Magister o Especialista

SUMILLA

El curso de enfermería en emergencias y urgencias digestivas, endocrinas y del sistema excretor- reproductor, es de carácter obligatorio y de naturaleza teórico-práctico, en el área de estudios de especialidad, está dirigido a los estudiantes del II ciclo de formación, tiene como propósito principal que el estudiante desarrolle competencias para brindar asistencia y cuidado integral en situaciones de emergencias y urgencias a pacientes con hemorragias digestivas, dolor abdominal agudo, gastroenteritis aguda, enfermedad inflamatoria intestinal, obstrucción intestinal, pancreatitis aguda, ascitis, encefalopatía hepática aguda, diabetes mellitus, hipoglicemia, cetoácidos diabética, alteraciones del desequilibrio ácido base, hiponatremia e hipernatremia, hipopotasemia e hiperpotasemia, hipocalcemia e hipercalcemia, hipotiroidismo e hipertiroidismo, insuficiencia renal aguda y crónica, síndrome nefrótico, hematuria, retención aguda de orina, cólico nefrítico, cistitis y uretritis, prostatitis aguda, pielonefritis aguda, síndrome escrotal agudo, interpretación del análisis de orina, asistencia al parto extrahospitalario, urgencias ginecológicas, urgencias en la mujer embarazada, fármacos y vacunas en la gestación.



Enfermería en emergencias y urgencias nerviosas y locomotoras.

- a) Número y Código del curso : EU 203
- b) Créditos : 03
- c) Prerrequisito : Ninguno
- d) Área de estudios : Especialidad
- e) Ciclo Académico : II Ciclo
- f) Duración del curso : 4 semanas
- g) Horas teóricas : 1 hora
- h) Horas prácticas : 4 horas
- i) Modalidad : Presencial
- j) Bibliografía : Recomendada por el docente
- k) Requisitos del docente : Doctor o Magister o Especialista

SUMILLA

El curso de enfermería en emergencias y urgencias nerviosas y locomotoras, es de carácter obligatorio y de naturaleza teórico-práctico, en el área de estudios de especialidad, está dirigido a los estudiantes del II ciclo de formación, tiene como propósito principal que el estudiante desarrolle competencias para brindar asistencia y cuidado integral en situaciones de emergencias y urgencias a pacientes con patología cerebrovascular aguda, crisis comiciales, estatus epiléptico, mareo y vértigo, neuropatías periféricas agudas, síndrome de Guillain-Barré, esclerosis múltiple mielitis transversa aguda, amnesia global transitoria, paciente en shock, traumatismo craneoencefálico torácico y abdominales, traumatismo de columna vertebral, lumbalgia y cervicalgia, traumatismo miembro inferior y pelvis, lesiones nerviosas periféricas, tratamiento de las heridas y drenaje de abscesos.



Investigación clínica II

- a) Número y Código del curso : EU 204
- b) Créditos : 03
- c) Prerrequisito : EU 103
- d) Área de estudios : Especifica
- e) Ciclo Académico : II Ciclo
- f) Duración del curso : 4 semanas
- g) Horas teóricas : 1 hora
- h) Horas prácticas : 4 horas
- i) Modalidad : Presencial
- j) Bibliografía : Recomendada por el docente
- k) Requisitos del docente : Doctor o Magister

SUMILLA

El curso de investigación clínica II es de carácter obligatorio y de naturaleza teórico – práctico, pertenece al área de estudios específica, está dirigido a los estudiantes del II ciclo de formación, tiene como propósito principal que el estudiante logre la competencia en el desarrollo de su investigación aprobada en el I ciclo, así como en la presentación y publicación de sus hallazgos en correspondencia con los aspectos éticos y los principios de rigor científico. Comprende: Introducción del informe de investigación, material y métodos empleados, validez y confiabilidad de los instrumentos, manejo de libro de códigos, manejo de software (cuantitativo y cualitativo) para el procesamiento de datos, presentación de resultados, discusión de resultados y conclusiones, al finalizar el curso tendrá que ser presentado y sustentado el informe de investigación.



Práctica Especializada II

- a) Número y Código del curso : EU 205
- b) Créditos : 8
- c) Prerrequisito : EU 104
- d) Área de estudios : Especialidad
- e) Ciclo Académico : II Ciclo
- f) Duración del curso : 4 semanas
- g) Horas teóricas : 0 horas
- h) Horas prácticas : 16 horas
- i) Modalidad : Presencial
- j) Bibliografía : Recomendada por el docente
- k) Requisitos del docente : Doctor, Magister o Especialista

SUMILLA

El curso de Práctica Especializada II es de carácter obligatorio y de naturaleza práctico, pertenece al área de estudios de especialidad, está dirigido a los estudiantes de II ciclo de formación, tiene como propósito principal que el estudiante desarrolle competencias para brindar el cuidado de enfermería a través del Proceso de Atención de Enfermería en la atención hospitalaria acorde con la normatividad vigente a nivel nacional e internacional, lo cual comprende el cuidado de enfermería en las diferentes situaciones de emergencias y urgencias.



XII. MODALIDAD

Los estudios de la segunda especialidad en Enfermería en Emergencias y Urgencias serán de manera presencial. La teoría se realizará en aula y la práctica será en laboratorio y Establecimientos de Salud de I y II nivel de atención.

Las practicas especializadas I correspondientes al I semestre se desarrollarán en el Laboratorio de la Escuela Profesional de Enfermería y Establecimientos de Salud del I y II nivel de atención y SAMU.

Las practicas especializadas II correspondientes al II semestre se desarrollarán en el Servicio de Emergencias y Urgencias del Hospital Regional Virgen de Fátima de Chachapoyas; así como hospitales externos que tengan convenio con la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

XIII. LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

A. Metodologías activas para contribuir al desarrollo de las competencias

Existen una serie de metodologías que permiten desarrollar competencias, lo que significa poner en juego una serie de habilidades, capacidades, conocimientos y actitudes en una situación dada y en un contexto determinado, para el programa se utilizara los siguientes:

- ✓ Estudio de caso: Una metodología que describe un suceso real o simulado complejo que permite al especialista aplicar sus conocimientos y habilidades para resolver un problema en emergencia y urgencia. Es una estrategia propicia para desarrollar competencias, pues el estudiante pone en marcha contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales en un contexto y una situación dados.
- ✓ Aprendizaje basado en problemas: Una metodología en la que se investiga, interpreta y argumenta; además, se propone la solución a uno o varios problemas, creando un escenario simulado de posible solución y analizando las probables consecuencias.
- ✓ Aprendizaje in situ: Es una metodología que promueve el aprendizaje en el mismo entorno en el cual se pretende aplicar la competencia.



B. Recursos Educativos

Los recursos educativos constituyen elementos obligados en el proceso didáctico para lograr aprendizajes en los estudiantes. Recordemos que en los procesos de enseñanza - aprendizaje es importante considerar la mayor variedad de recursos y metodologías disponibles, sea cual fuere el ambiente en que ocurran (aula, laboratorio, hospital).

XIV. SISTEMA DE EVALUACIÓN

La asistencia es obligatoria, exigiéndose un mínimo de 80%.

Las calificaciones de los cursos son en la escala vigesimal de 0 a 20, siendo la nota 14 (catorce) mínima aprobatoria.

XV. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

- Laboratorio de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.
- Hospital Regional Virgen de Fátima de Chachapoyas.
- Hospital Higos Urco Chachapoyas – EsSalud.
- Sistema de Atención Medica de Urgencias – SAMU de Chachapoyas.

XVI. REQUISITOS DE TITULACIÓN

El título de especialista es obtenido por modalidad de presentación y sustentación de tesis. Se otorgará el título de Especialista de Enfermería en Emergencias y Urgencias a los egresados que acrediten los siguientes requisitos:

- ✚ Solicitud para optar el título de segunda Especialidad dirigida al Rector de la UNTRM.
- ✚ Solicitud para optar el título de Segunda Especialidad dirigida a la Directora de la Unidad de Postgrado.
- ✚ Recibo de pago por derecho de título profesional.
- ✚ Certificado de Estudios originales.
- ✚ Copia de DNI fedateado
- ✚ Copia simple del primer título profesional si es egresado de la universidad; si es egresado de otra universidad, la copia deberá ser autenticada por el secretario general de la Universidad de origen.



- ✚ Constancia de haber concluido satisfactoriamente los estudios de segunda especialidad.
- ✚ Copia simple del acta de sustentación de tesis.
- ✚ Copia simple de partida de nacimiento.
- ✚ Cinco fotos actuales, tamaño pasaporte (varones: saco obscuro y corbata y/o uniforme y damas: Saco obscuro y blusa blanca y/o uniforme).
- ✚ Constancia de haber entregado a la Unidad de Postgrado, en Word el informe y artículo correspondiente, así como el ppt de la sustentación. Y de haber presentado tres ejemplares del informe de tesis debidamente empastado y firmado por los miembros de jurado y asesor.



PLAN DE ESTUDIOS

FACULTAD:		CIENCIAS DE LA SALUD							Plan Curr: 01		
ESCUELA :		ENFERMERÍA / SEGUNDA ESPECIALIDAD DE ENFERMERÍA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA									
Código	Cursos	Prerequisitos	Ciclo	Créd.	Ht	Hp	HT	Total de horas semestre	Exig	Dpto	
EC 101	BIOESTADÍSTICA Y GESTIÓN PÚBLICA EN SALUD		I	2	1	2	3	48	O	SP	
EC 102	BIOÉTICA EN EL CUIDADO DE ENFERMERÍA		I	2	1	2	3	48	O	SP	
EC 103	TEORÍAS CONCEPTUALES SOBRE PROMOCIÓN DE LA SALUD EN LA FAMILIA Y COMUNIDAD		I	2	1	2	3	48	O	SP	
EC 104	GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA DE LA SALUD-APS EN LA ATENCIÓN PRIMARIA		I	10	2	16	18	288	O	SP	
EC 105	INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA EN ENFERMERÍA I		I	4	2	4	6	96	O	SP	
Sub Total			I	20	7	26	33	528			
EC 201	INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA EN ENFERMERÍA II	EC 105	II	4	2	4	6	96	O	SP	
EC 202	PROYECTO DE DESARROLLO EN ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD	EC 104	II	2	1	2	3	48	O	SP	
EC 203	PRÁCTICA ESPECIALIZADA DE ENFERMERÍA EN SALUD PÚBLICA		II	4	2	4	6	96	O	SP	
EC 204	PRÁCTICA ESPECIALIZADA DE ENFERMERÍA EN SALUD COMUNITARIA		II	10	2	16	18	288	O	SP	
Sub Total			II	20	7	26	33	528			
Total					40	14	52	66	1056		

Ht: Horas de teoría Hp: Horas de práctica HT: Horas Totales Exig.: Exigencia O: Obligatorio SP: Salud Pública

PARÁMETROS DE EGRESADOS	
CARRERA PROFESIONAL	
PLAN DE ESTUDIOS	1
N° Cursos Obligatorios	10
N° Créditos Obligatorios	40
N° Cursos Electivos	0
N° Créditos Electivos	0
N° Créditos Electivos Validados	0
Total de créditos	40



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**



**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA**

**PLAN CURRICULAR DE LA
SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL
DE ENFERMERÍA DE SALUD PÚBLICA
CON MENCIÓN EN SALUD FAMILIAR Y
COMUNITARIA**



CHACHAPOYAS - 2024

ENFERMERÍA DE SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA

Código de Programa / Carrera / Mención:

FUENTE/ELABORACIÓN: Escuela Profesional de Enfermería	REVISADO POR: Comisión de Licenciamiento Institucional	APROBADO POR: Consejo Universitario. Resolución N°
Dra. Clelia Jima Chamiquit. MSc. Yamira Iraisá Herrera García.	Ms. Yuri Reyna Marín. Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad. Ms. Einten Bardales Sánchez. Jefe de la Unidad de Calidad Académica y Acreditación.	



ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN	4
II.	BASE LEGAL	5
III.	FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA	6
IV.	OBJETIVOS ACADÉMICOS	6
V.	PERFIL DEL INGRESANTE.....	7
VI.	REQUISITOS DE INGRESO	8
VII.	PERFIL DEL EGRESADO.....	9
VIII.	LISTA DE CURSOS.....	11
IX.	MALLA CURRICULAR:.....	12
X.	MAPEO CURRICULAR:.....	13
XI.	SUMILLA DE LOS CURSOS	14
XII.	MODALIDAD	24
XIII.	LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	24
XIV.	SISTEMA DE EVALUACIÓN	25
XV.	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	25
XVI.	REQUISITOS DE TITULACIÓN.....	26
XVII.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	27

P



SEGUNDA ESPECIALIDAD ENFERMERÍA DE SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA

I. INTRODUCCIÓN

La Facultad de Ciencias de la Salud, a través de la Escuela de Posgrado y el programa de Segunda Especialidad en Enfermería con mención en Salud Familiar y Comunitaria asume el reto de contribuir a la solución de problemas complejos, tanto en la población sana como enferma, mediante la implementación de acciones integrales dirigidos al cuidado de la salud en las áreas de promoción, prevención, curación, y rehabilitación del individuo, familia y comunidad, mediante la formación de profesionales competentes en el área y el desarrollo de la investigación como procesos continuos de la calidad académica y la práctica de valores. Fomentar el cuidado de la salud de la familia y comunidad, con enfoque en la atención primaria, priorizando el primer nivel de atención según las políticas del Modelo de Atención Integral de Salud del país.

Asimismo, genera una visión de modernidad para el desarrollo, sin perder el concepto de la misión social que todo profesional debe cumplir en el mejoramiento continuo de una actividad laboral, porque sus docentes están involucrados con la cultura de modernidad y humanismo que el mundo actual requiere y que nuestra casa superior de estudios asume con calidad académica y valores, desarrollando investigación docencia universitaria en el campo de la salud y la educación. La Enfermería es una profesión que tiene un mercado de trabajo amplio para profesionales calificados, tanto a nivel nacional como internacional, donde la demanda de profesionales de enfermería sobrepasa la oferta.



En este sentido, la propuesta de Segunda Especialidad de Enfermería de Salud Pública en Salud Familiar y Comunitaria, evidencia el compromiso de la Escuela de Enfermería de la Universidad Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, de formar Enfermeras especialistas capaces de liderar la gestión, el diseño y la evaluación de iniciativas para mejorar las condiciones de vida y de salud de la población sobre todo en el I y II nivel de atención, con enfoque multidisciplinario y transectorial, adquiriendo conocimientos, habilidades y actitudes para tal fin, lo que le permitirá llevar a cabo con autonomía y de forma coordinada dentro de un equipo de salud y sectores de la comunidad, las actividades específicas propias de su competencia profesional, aplicando enfoques teóricos, métodos y técnicas que garanticen una práctica especializada del cuidado de la salud de la familia y de la comunidad, basado en la evidencia científica y mediante un proceso participativo en los diferentes niveles de gobierno, desde el enfoque de la Atención Primaria de Salud renovada.

II. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú de 1993.
- Ley General de Educación, Ley N° 28044
- Ley General de Salud, Ley N° 26842
- Decreto Supremo N°012-2020-MINEDU, que aprueba la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva (PNESTP).
- Según la Ley Universitaria. Ley N° 30220.
- Según Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2018-UNTRM/AU, aprobado con fecha de 28 de julio de 2018.
- Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2023-UNTRM/AU, que aprueba el Estatuto de la UNTRM.



- Resolución Rectoral N° 439-2020-UNTRM/R, que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2021-2025.

III. FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA

Los acelerados adelantos tecnológicos y científicos, así como, las variaciones en los perfiles epidemiológicos y demográficos en el Perú, país en vías de desarrollo, exigen la cualificación permanente del talento humano en Enfermería, que responda a los problemas que se desprenden de estos cambios, como el crecimiento desordenado de la población en las ciudades principales, con la consecuente escasez de servicios públicos, la contaminación ambiental, el desempleo, la pobreza, la inseguridad, la violencia, el incremento de la población de adolescentes y de ancianos, el incremento de problemas como el alcoholismo, la drogadicción, mayor número de embarazadas adolescentes, altas tasas de suicidios y homicidios, que atentan contra el desarrollo social y la dignidad humana.

Por tanto, es la época de la gestión de cambios estructurales, de funcionamiento y de atención al usuario haciendo énfasis en la prevención y promoción de la salud con cobertura familiar. Por tal razón, proyectar el cuidado desde la perspectiva de atención a la familia y a los colectivos implica para el profesional de enfermería asumir la salud como un activo social y político, como un bien deseable y no solo como la ausencia de enfermedad o como control de factores de riesgo.



IV. OBJETIVOS ACADÉMICOS

Objetivo General

Formar Enfermeros Especialistas, con sólida Formación Técnico-Científica y Ética, capaces de brindar cuidado integral, oportuno y eficaz a la persona, familia y comunidad, contribuyendo a mejorar la respuesta social (estado-

sociedad civil) que garantice desarrollo humano y local, con visión transectorial, desde una práctica efectiva de la Atención Primaria de Salud renovada.

Objetivos Específicos:

- Asegurar una formación especializada del enfermero, con competencia para realizar una práctica basada en la evidencia, que le permita formular propuestas de mejora en la sistematización de su práctica en el área familiar y comunitaria en el sistema de salud.
- Formar profesionales de enfermería especializado para brindar cuidado integral, oportuno y eficaz a la persona, familia y comunidad, con el enfoque de derechos en salud e interculturalidad.
- Formar Enfermeros especialistas capaces de promover la transformación de los servicios, de los establecimientos de salud del primer nivel de atención, garantizando la oferta de un modelo de atención integral, de calidad y universal de la salud familiar y comunitaria.
- Formar enfermeros especialistas capaces de implementar propuestas específicas y consecuentes a la elaboración de proyectos de desarrollo, como gestor líder del equipo multidisciplinario de Atención Primaria de Salud.
- Formar Enfermeros salubristas líderes, con habilidades gerenciales que promuevan el desarrollo local sostenible a partir de la articulación y complementariedad de las políticas públicas.



V. PERFIL DEL INGRESANTE

El Licenciado en Enfermería que desee seguir estudios de segunda especialización en Enfermería en Salud familiar y Comunitaria debe de tener las siguientes cualidades:

- ✓ Poseer valores como: Empatía, responsabilidad, respeto al ser humano, justicia y ética en lo personal y profesional.
- ✓ Poseer actitudes para el trabajo en equipo, liderazgo y aplicar la lógica en su razonamiento con el fin de desarrollar nuevas teorías en beneficio de la profesión.
- ✓ Poseer conocimientos esenciales de Enfermería que son la base fundamental de su identidad profesional.

VI. REQUISITOS DE INGRESO

El Proceso de Admisión se efectúa dos veces por año, en fechas preestablecidas. La Comisión de Admisión designada por el Consejo de Facultad /Académico será la encargada de realizar dicho proceso y sus decisiones son autónomas e inapelables.

a) De la inscripción:

Los postulantes a la segunda especialidad deberán presentar los siguientes documentos:

- Solicitud dirigida al rector de la UNTRM.
- Solicitud dirigida a la directora de postgrado.
- Copia del título profesional de Licenciado en Enfermería fedateado.
- Certificado original de los estudios de pregrado.
- Copia del DNI legalizado.
- Currículo vitae no documentado de los últimos tres años.
- Seis fotografías: tres tamaños carnets y tres tamaños pasaporte tomadas recientemente.
- Comprobante de pago realizado por concepto de inscripción.



b) Del examen de Admisión:

El postulante se someterá al proceso de evaluación de su currículum vitae y a la entrevista o prueba de conocimientos, según lo determine la Escuela de Postgrado para valorar el nivel de desarrollo verbal, pensamiento lógico – matemático y aspectos esenciales de enfermería del participante al programa de segunda especialización.

VII. PERFIL DEL EGRESADO

El/la enfermero (a) especialista en Enfermería en Salud Familiar y Comunitaria, egresado/a de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, es un profesional integral con conocimientos científico, técnico y tecnológico, altamente capacitado para brindar cuidado al individuo, familia y comunidad con creatividad, espíritu crítico, reflexivo y analítico con cualidades de liderazgo transformacional y situacional, lo que le permite identificar la necesidad de una búsqueda continua del conocimiento para su superación personal y profesional.

El (la) enfermero (la) especialista egresado (a) tendrá las siguientes competencias:

7.1. Competencias genéricas:

- Utiliza las técnicas de información y comunicación, transformándolas en conocimientos, lo cual le permitirá actuar con solidaridad, creatividad y autonomía.
- Expresa conductas basadas en principios y valores éticos de acuerdo con su proyecto ético de vida, dirigido a ser un líder con responsabilidad social que contribuya a la sostenibilidad de su entorno.



7.2. Competencias especializadas:

- Brinda cuidado holístico al ser humano durante su intervención en la comunidad teniendo en cuenta sus conocimientos, habilidades, destrezas a la persona, familia y comunidad.
- Desarrolla proyectos de investigación con enfoque multidisciplinario para dar solución a los problemas identificados en la persona, familia y comunidad.

7.3. Parámetros del egresado.

PARÁMETROS DE EGRESADOS	
CARRERA PROFESIONAL	
PLAN DE ESTUDIOS	1
N° Cursos Obligatorios	10
N° Créditos Obligatorios	40
N° Cursos Electivos	0
N° Créditos Electivos	0
N° Créditos Electivos Validados	0
Total de créditos	40



VIII. LISTA DE CURSOS

Tendrá una duración de 02 semestres académicos con un total de **40 Créditos**. Las horas de clases son equivalentes a las horas pedagógicas; la calificación será de 0 a 20 siendo **14** la nota mínima aprobatoria.

Primer Semestre

Código	Cursos	Prerequisitos	Ciclo	Créd.	Ht	Hp	HT	Total de horas semestre	Exig	Dpto
EC 101	BIOESTADÍSTICA Y GESTIÓN PÚBLICA EN SALUD		I	2	1	2	3	48	O	SP
EC 102	BIOÉTICA EN EL CUIDADO DE ENFERMERÍA		I	2	1	2	3	48	O	SP
EC 103	TEORÍAS CONCEPTUALES SOBRE PROMOCIÓN DE LA SALUD EN LA FAMILIA Y COMUNIDAD		I	2	1	2	3	48	O	SP
EC 104	GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA DE LA SALUD-APS EN LA ATENCIÓN PRIMARIA		I	10	2	16	18	288	O	SP
EC 105	INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA EN ENFERMERÍA I		I	4	2	4	6	96	O	SP
Total			I	20	7	26	33	528		

Leyenda: O: Obligatorio

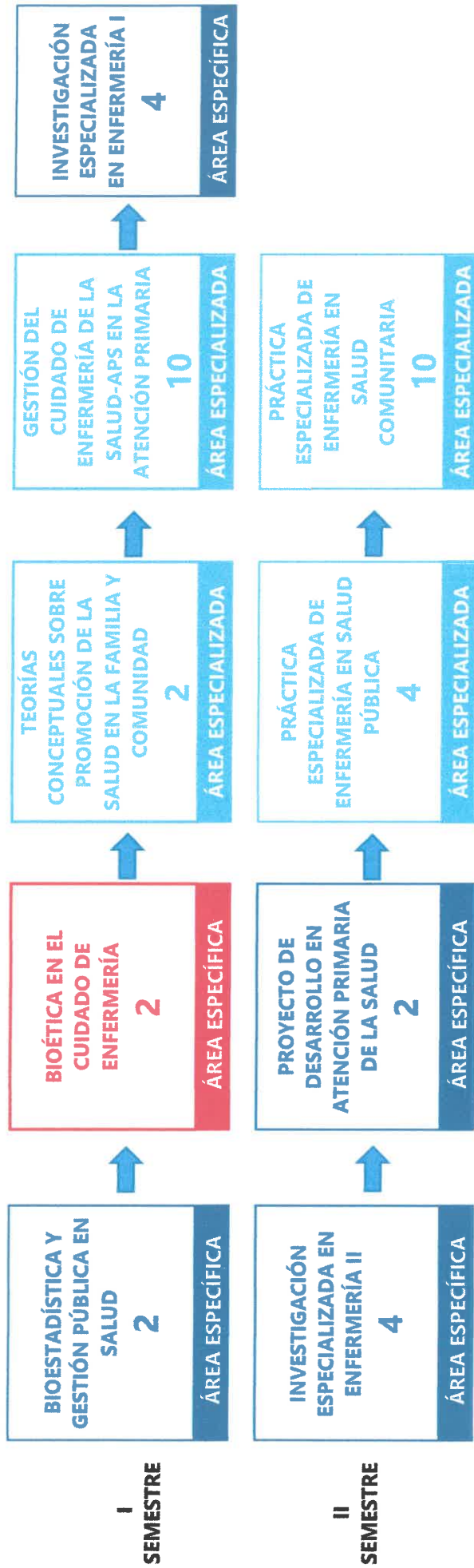
Segundo Semestre

Código	Cursos	Prerequisitos	Ciclo	Créd.	Ht	Hp	HT	Total de horas semestre	Exig	Dpto
EC 201	INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA EN ENFERMERÍA II	EC 105	II	4	2	4	6	96	O	SP
EC 202	PROYECTO DE DESARROLLO EN ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD	EC 104	II	2	1	2	3	48	O	SP
EC 203	PRÁCTICA ESPECIALIZADA DE ENFERMERÍA EN SALUD PÚBLICA		II	4	2	4	6	96	O	SP
EC 204	PRÁCTICA ESPECIALIZADA DE ENFERMERÍA EN SALUD COMUNITARIA		II	10	2	16	18	288	O	SP
Total			II	20	7	26	33	528		

Leyenda: O: Obligatorio



IX. MALLA CURRICULAR:



LEYENDA	CRÉDITOS
ÁREA FORMATIVA	2
ÁREA ESPECIALIZADA	26
ÁREA ESPECÍFICA	12
TOTAL DE CRÉDITOS	40



X. MAPEO CURRICULAR:

CURSOS	COMPETENCIA ESPECIALIZADA
<ul style="list-style-type: none"> • Bioestadística y gestión pública en salud. • Proyecto de Desarrollo en Atención Primaria de la Salud y práctica especializada de enfermería en salud Comunitaria. • Investigación Especializada en Enfermería I • Investigación Especializada en Enfermería II. • Bioética en el cuidado de enfermería. • Teorías conceptuales sobre promoción de la salud en la familia y comunidad. • Práctica especializada en enfermería de Salud Pública. • Gestión del cuidado de enfermería de la salud-APS en la atención primaria • Práctica especializada de enfermería en salud Comunitaria 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrolla proyectos de investigación con enfoque multidisciplinario para dar solución a los problemas identificados en la persona, familia y comunidad.
<ul style="list-style-type: none"> • Bioética en el cuidado de enfermería. • Teorías conceptuales sobre promoción de la salud en la familia y comunidad. • Práctica especializada en enfermería de Salud Pública. • Gestión del cuidado de enfermería de la salud-APS en la atención primaria • Práctica especializada de enfermería en salud Comunitaria 	<ul style="list-style-type: none"> • Brinda cuidado holístico al ser humano durante su intervención en la comunidad teniendo en cuenta sus conocimientos, habilidades, destrezas a la persona, familia y comunidad.

(Handwritten signature)



XI. SUMILLA DE LOS CURSOS

11.1. PRIMER SEMESTRE:

Bioestadística y gestión pública en salud

- a) Número y Código del curso : EC 101
- b) Créditos : 02
- c) Prerrequisito : Ninguno
- d) Área de estudios : Investigativa
- e) Ciclo Académico : I Ciclo
- f) Duración del ciclo : 16 semanas
- g) Horas teóricas : 1 hora
- h) Horas taller/aula : 2 horas
- i) Modalidad : Presencial
- j) Requisitos del docente : Doctor o Magister

SUMILLA:

Curso que pertenece al área investigativa, de naturaleza teórico práctico, con el propósito de aportar al nivel del logro básico de la competencia, el curso está orientado al conocimiento y habilidades en el manejo e interpretación de las diversas técnicas estadísticas en salud relacionando las políticas públicas establecidas en el Ministerio de salud, para recoger y analizar la información confiable; aplicación práctica en el estudio y selección de problemas de enfermería familiar y comunitaria, así como, introducción a diseños experimentales, de forma general, donde el participante en la especialidad, desarrollará competencias relacionadas con el desarrollo de un proyecto de investigación que sustentan la base de la formación investigativa, la bioestadística ha expandido sus dominios para incluir cualquier modelo cuantitativo, no sólo estadístico, que pueda ser usado para responder a estas



necesidades. El contenido está organizado en tres encuentros siendo: Unidad I. bases de la estadística en salud y las políticas públicas relacionadas a ella (indicadores, tasa, normas, entre otros considerados por el docente). Unidad II. Aplicación de la estadística y políticas públicas al proyecto planeado. Unidad III. Elaboración de indicadores, tasas. Metodología estadística para implementar en investigación; mostrar resultados



Bioética en el cuidado de enfermería

- a) Número y Código del curso : EC 102
- b) Créditos : 02
- c) Prerrequisito : Ninguno
- d) Área de estudios : Formativa
- e) Ciclo Académico : I Ciclo
- f) Duración del ciclo : 16 semanas
- g) Horas teóricas : 1 hora
- h) Horas taller/aula : 2 horas
- i) Modalidad : Presencial
- j) Requisitos del docente : Doctor o Magister

SUMILLA:

Curso que pertenece al área formativa, de naturaleza teórica y práctica, está orientada al estudio de la Bioética, su importancia, principios y alcances, considerando el desarrollo tecnológico y las desigualdades sociales. Al finalizar el curso el especialista evidenciará la práctica de valores éticos y morales en el ejercicio de su quehacer profesional, respetando los principios de equidad, autonomía y justicia, asegurando una atención integral al sujeto, familia y comunidad.



Teorías conceptuales sobre promoción de la salud en la familia y comunidad

- a) Número y Código del curso : EC 103
- b) Créditos : 02
- c) Prerrequisito : Ninguno
- d) Área de estudios : Especializada
- e) Ciclo Académico : I Ciclo
- f) Duración del ciclo : 16 semanas
- g) Horas teóricas : 1 hora
- h) Horas taller/aula : 2 horas
- i) Modalidad : Presencial
- j) Requisitos del docente : Doctor o Magister

SUMILLA:

La asignatura es de naturaleza teórica – practica, que pertenece al área de estudio de especializada, tiene como propósito la atención a la familia en el proceso de atención de salud y enfermedad de sus miembros; existencia de características propias de cada familia; determinación de factores protectores o condicionantes de riesgo. Así como el Proceso de atención de enfermería desde el primer nivel operativo, en los establecimientos de salud; a nivel político, desde el gobierno local, regional y nacional. Al finalizar el curso el especialista evidenciara la práctica de las Bases de la Atención Integral y Promoción de la Salud a la Familia para satisfacer las necesidades derivadas de las experiencias profesionales ejerciendo su quehacer con sentido ético, calidez e interculturalidad.



Gestión del cuidado de Enfermería de la Salud-APS en la Atención Primaria

- a) Número y Código del curso : EC 104
- b) Créditos : 10
- c) Prerrequisito : Ninguno
- d) Área de estudios : Especializada
- e) Ciclo Académico : I Ciclo
- f) Duración del ciclo : 16 semanas
- g) Horas teóricas : 2 horas
- h) Horas taller/aula : 16 horas
- i) Modalidad : Presencial
- j) Requisitos del docente : Doctor o Magister

SUMILLA:

La asignatura es teórica-práctica que pertenece al área de estudio de especializada, se ubica en el área de salud pública abordando el proceso de salud – enfermedad con un criterio de multicausalidad. Utiliza como herramienta fundamental la epidemiología para realizar el análisis situacional de la educación para la salud y la atención integral. Al finalizar el curso el especialista estará en condiciones de aplicar los principios básicos de la administración de Servicios en el Primer Nivel de atención. Utiliza como herramienta fundamental la epidemiología, con criterio y efectividad.



Investigación especializada en Enfermería I

- a) Número y Código del curso : EC 105
- b) Créditos : 04
- c) Prerrequisito : Ninguno
- d) Área de estudios : Investigativa
- e) Ciclo Académico : I Ciclo
- f) Duración del ciclo : 16 semanas
- g) Horas teóricas : 2 horas
- h) Horas taller/aula : 4 horas
- i) Modalidad : Presencial
- j) Requisitos del docente : Doctor o Magister

SUMILLA:

La asignatura es teórica-práctica que pertenece al área de estudio investigativa, donde el estudiante planifica, ejecuta, monitorea y evalúa el proyecto de tesis en el marco de la investigación disciplinarios e interdisciplinarios orientados a las necesidades de la comunidad para mejorar y solucionar la salud y promover la toma de decisiones basadas en evidencia. Al finalizar el curso el estudiante de especialidad estará en capacidad de elaborar y sustentar un proyecto de investigación científica con enfoque cualitativo o cuantitativo orientado a contribuir en la solución de problemas de salud y de enfermería, con rigor científico y respecto a las normas éticas.



11.2. SEGUNDO SEMESTRE:

Investigación especializada en Enfermería II

- a) Número y Código del curso : EC 201
- b) Créditos : 04
- c) Prerrequisito : EC 105
- d) Área de estudios : Investigativa
- e) Ciclo Académico : II Ciclo
- f) Duración del ciclo : 16 semanas
- g) Horas teóricas : 2 horas
- h) Horas taller/aula : 4 horas
- i) Modalidad : Presencial
- j) Requisitos del docente : Doctor o Magister

SUMILLA:

La asignatura es teórica-práctica que pertenece al área de estudio investigativa, está orientada al estudio de diferentes esquemas de investigación permitiendo al participante la elaboración del proyecto de investigación respecto a un problema relevante relacionada a la mención. El estudiante de especialidad ejecutará el proyecto de tesis y sustentará el informe final de investigación científica dirigido a contribuir en la solución de problemas de salud, teniendo en cuenta el rigor científico. Asimismo, difundirá la investigación, en eventos científicos.



Proyecto de desarrollo en Atención Primaria de Salud

- a) Número y Código del curso : EC 202
- b) Créditos : 02
- c) Prerrequisito : EC 104
- d) Área de estudios : Investigativa
- e) Ciclo Académico : II Ciclo
- f) Duración del ciclo : 16 semanas
- g) Horas teóricas : 1 hora
- h) Horas taller/aula : 2 horas
- i) Modalidad : Presencial
- j) Requisitos del docente : Doctor o Magister

SUMILLA:

La asignatura es teórica-práctica que pertenece al área de estudio investigativa, comprende el diseño, elaboración y evaluación de Proyectos y Programas de Atención Primaria en Salud, según el contexto socio económico demográfico y cultural en el ámbito de desarrollo a nivel local, regional y nacional. Al finalizar el curso el especialista será capaz de formular Proyectos y Programas en Atención Primaria de Salud, considerando el contexto socio económico demográfico y cultural, brindando un servicio con calidad y calidez.



Práctica especializada de Enfermería en Salud Pública

- a) Número y Código del curso : EC 203
- b) Créditos : 04
- c) Prerrequisito : Ninguno
- d) Área de estudios : Especializada
- e) Ciclo Académico : II Ciclo
- f) Duración del ciclo : 16 semanas
- g) Horas teóricas : 2 horas
- h) Horas taller/aula : 4 horas
- i) Modalidad : Presencial
- j) Requisitos del docente : Doctor o Magister

SUMILLA:

La asignatura de naturaleza teórica-práctica del área especializada, busca capacitar al estudiante para la solución de problemas más frecuentes de atención integral y salud pública, tanto de la comunidad, servicios periféricos como las unidades biopsicosociales familiares. Realiza diagnóstico situacional, formulación de estrategias de intervención, ejecución, conducción y seguimiento de las acciones programadas; como los mecanismos para evaluar sus resultados e impactos. Al finalizar el curso el estudiante de especialidad será capaz de aplicar los principios de Salud Pública, con un enfoque basado en los determinantes de la salud, mediante herramientas para operativizar el trabajo salubrista en salud con responsabilidad y ética.



Práctica especializada de Enfermería en salud Comunitaria

- a) Número y Código del curso : EC 204
- b) Créditos : 10
- c) Prerrequisito : Ninguno
- d) Área de estudios : Especializada
- e) Ciclo Académico : II Ciclo
- f) Duración del ciclo : 16 semanas
- g) Horas teóricas : 2 horas
- h) Horas taller/aula : 16 horas
- i) Modalidad : Presencial
- j) Requisitos del docente : Doctor o Magister

SUMILLA:

Curso de naturaleza teórica-práctica, perteneciente al área de formación de especializada, tiene como propósito desarrollar capacidades cognitivas, procedimentales y actitudinales para brindar un cuidado de calidad a la persona adulta, familia y comunidad según el contexto. Aplicando el Proceso de Atención de Enfermería, las Teorías el Modelo de Atención Integral de Salud. El estudiante al finalizar el curso será capaz de: aplicar el proceso de atención de enfermería a nivel familiar y comunitario, así como analizar las teorías que fundamentan el trabajo de cuidado a las familias y comunidades buscando siempre la sostenibilidad; aplicando el PAECOM con alto grado de pertinencia.



XII. MODALIDAD

La modalidad para el desarrollo de la segunda especialidad profesional de Enfermería en Salud Pública con mención en Salud Familiar y Comunitaria es presencial, los participantes asistirán de acuerdo con un horario establecido en el sílabo. Podrán complementariamente, introducir la modalidad virtual en actividades de asesorías, consultas o facilidades de información. Las clases teóricas se llevarán a cabo los fines de semana (sábado y Domingo).

XIII. LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

La metodología educativa se basa en la participación de la enfermera y del enfermero en todo el proceso formativa, para ello el plan de estudios será desarrollado a través de la Integración Docencia y Asistencia de Salud – IDAS (Aprendizaje Intensivo al Brindar Servicio) el cual contará con continuo asesoramiento y supervisión de la práctica asistencial. El diseño metodológico hará énfasis en el aprendizaje significativo que permita el desarrollo integral del estudiante, fomentando el desarrollo y crecimiento personal, estimulando el estudio independiente y al mismo tiempo integrando un grupo. Se utilizarán estrategias metodológicas que incluyen la problematización, dinámicas grupales con énfasis en el análisis, la crítica, la reflexión y la síntesis, tendiente a un aprendizaje horizontal eminentemente participativo.

Se realizarán acciones en escenarios sociosanitarios para la aplicación de conocimientos y tecnologías, además se desarrollarán talleres de simulación y laboratorios dirigidos al incremento del conocimiento y habilidades y se afianzarán los conocimientos con la práctica especializada en las diferentes sedes de práctica, logrando el desarrollo de habilidades y destrezas en el cuidado enfermera(o) en el área familiar y comunitaria.



XIV. SISTEMA DE EVALUACIÓN

La asistencia es obligatoria, exigiéndose un mínimo de 80%.

Las calificaciones de los cursos son en la escala vigesimal, de 0 a 20, siendo la nota 14 (catorce) mínima aprobatoria.

XV. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

La Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuenta con:

- Aulas equipadas (con pantallas digitales, conectadas a internet).
- Biblioteca Central de la UNTRM Amazonas
- Biblioteca Virtual Especializada.
- Repositorio digital de las investigaciones realizadas por los estudiantes y docentes.
- Centro de Computo e Informática.
- Laboratorios equipados.
- Ambientes del área hospitalaria del Hospital Regional Virgen de Fátima



XVI. REQUISITOS DE TITULACIÓN

El título de especialista es obtenido por modalidad de presentación y sustentación de tesis. Se otorgará el título de Segunda Especialidad Profesional de Enfermería en Salud Pública con mención en Salud Familiar y Comunitaria a los egresados que acrediten los siguientes requisitos:

- Solicitud para optar el título de segunda Especialidad dirigida al Rector de la UNTRM.
- Solicitud para optar el título de Segunda Especialidad dirigida a la Directora de la Unidad de Postgrado.
- Recibo de pago por derecho de título profesional.
- Certificado de Estudios originales
- Copia de DNI fedateado
- Copia simple del primer título profesional si es egresado de la universidad; si es egresado de otra universidad, la copia deberá ser autenticada por el secretario general de la Universidad de origen.
- Constancia de haber concluido satisfactoriamente los estudios de segunda especialidad.
- Copia simple del acta de sustentación de tesis.
- Copia simple de partida de nacimiento.
- Cinco fotos actuales, tamaño pasaporte (varones: saco oscuro y corbata y/o uniforme y damas: Saco oscuro y blusa blanca y/o uniforme).
- Constancia de haber entregado a la Unidad de Postgrado, en Word el informe y artículo correspondiente, así como el ppt de la sustentación. Y de haber presentado tres ejemplares del informe de tesis debidamente empastado y firmado por los miembros de jurado y asesor.



XVII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Colegio de Enfermeros del Perú. (2017). *ESTATUTO Y REGLAMENTO*. 01-28.indd.
- Coras Bendezú, D., & Arcada Moncada, M. J. (2021). Bienestar subjetivo y motivos para elegir una especialidad en enfermeras peruanas de programas de especialización. *Revista Cubana de Enfermería*, 37(2). <https://doi.org/biblio-1347414>
- McGillis Hall, L., Lalonde, M., Kashin, J., Yoo, C., & Moran, J. (2018). Changing nurse licensing examinations: media analysis and implications of the Canadian experience. *International Nursing Review*, 65(1). <https://doi.org/10.1111/inr.12367>
- Medina Vidaña, E., & Tobón Tobón, S. (2010). Formación integral y competencias Pensamiento complejo, currículo, didáctica y evaluación, 3a ed., Centro de Investigación en Formación y Evaluación CIFE, Bogotá, Colombia, Ecoe Ediciones, 2010. *Revista Interamericana de Educación de Adultos*, 32(2).

